

Oficina Regional de la UICN para América del Sur

IV Reunión del Comité Suramericano de Miembros de la UICN



Puembo-Ecuador, agosto de 1995

IUCN
1995
048
c.2

UICN

Dibujos: ☞ **Rocío Jiménez**
☞ **Revista "Species"**
☞ **RAMSAR**

Diagramación: ☐ **Rodolfo Asar**

Impresión: ● **Imprenta "Nuestra Amazonía" - COICA**

Quito, Ecuador - Diciembre de 1995

Se permite la reproducción parcial o total de este documento, siempre que sea citada la fuente

UICN-SUR

OFICINA REGIONAL PARA AMERICA DEL SUR

UNION MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

IV REUNION DEL COMITE SURAMERICANO DE MIEMBROS DE LA UICN

Presidente:

Gustavo Mosquera (Comité Ecuatoriano de la UICN)

Relator oficial:

Carlos Chirinos (Comité Peruano de la UICN)

Moderador:

Tarsicio Granizo (UICN-Oficina Regional)

Relatores:

Franklin Rojas Suárez (Comité Venezolano de la UICN)

Hernan Verscheure (Comité Chileno de la UICN)

Carmen Miranda (Comité Boliviano de la UICN)

Gustavo Mosquera (Comité Ecuatoriano de la UICN)

UICN Bibliothèque
CH - 1196 Gland

Puambo, Ecuador
24 al 26 de agosto de 1995

UNION MUNDIAL PARA LA NATURALEZA OFICINA REGIONAL PARA AMERICA DEL SUR UICN-SUR

IV REUNION DEL COMITE SURAMERICANO DE MIEMBROS DE LA UICN

Presidentes:
Gustavo Mosquera (Comité Ecuatoriano de la UICN)

Relatores oficiales:
Carlos Chirinos (Comité Peruano de la UICN)

Moderador:
Tarcio Gaitan (UICN-Orinoquia Regional)

Relatores:
Franklin Rojas Suarez (Comité Venezolano de la UICN)
Hermen Vetschauer (Comité Chiriquiano de la UICN)
Gustavo Mosquera (Comité Ecuatoriano de la UICN)
Gustavo Mosquera (Comité Ecuatoriano de la UICN)

UICN Biotropica
CH - 1100 Gland
UICN Biotropica

UICN Biotropica
CH - 1100 Gland
UICN Biotropica

ACUERDOS Y RESOLUCIONES (*)

Seguimiento de anteriores reuniones

-Se hizo énfasis en la necesidad de dar seguimiento a las anteriores reuniones del Comité Regional y reflejar esta tarea en la agenda de la presente reunión, ya que esta debe estar estructurada conforme a un proceso organizado y participativo, tal como lo determina el reglamento de las reuniones del Comité Regional (ver memorias de la III Reunión).



I. CONGRESO MUNDIAL DE CONSERVACION (CMC)

I.1. Presentación del proceso hacia el CMC

✓Se acordó establecer un proceso interno de la membresía suramericana (incluyéndose a los comités nacionales y al Comité Regional) para que, de manera participativa y esquemática, se contribuya a desarrollar los puntos más importantes de la agenda y para que de este modo la región llegue con una posición sólida al CMC.

✓Se informa que el comité organizador del CMC no incluye representantes de Suramérica, por lo que se acuerda enviar una nota a ese comité -con copia al Director General- en la que se haga notar esta situación y se solicite la incorporación del consejero Fernando Ardura, tal como había sido acordado previamente. La presencia de la membresía suramericana debe estar garantizada por la secretaria de la Unión.

I.2. Evolución de la UICN hacia el siglo XXI

✓Temas que deben ser tenidos en cuenta para

(*)Nota aclaratoria: Estos acuerdos y resoluciones se listan con base en la agenda acordada durante la reunión (ver agenda). Aparecen aquellos números de la agenda en los que se tomaron decisiones.

delinear políticas y planes de acción:

✓La visión de los donantes en el próximo siglo y la necesidad de justificar la "inversión" en conservación

✓La importancia de lograr una cooperación real entre las ONG's, los sectores académicos, las empresas y los gobiernos, así como ampliar a las comunidades locales el foro que constituye la UICN.

✓La crisis institucional que viven varios de nuestros países, lo que provoca que no se tomen decisiones en materia ambiental

✓Si es conveniente ampliar los sectores influenciados por la Unión, abarcando también las instancias gubernamentales de economía, comercio y desarrollo

✓Los procesos de transnacionalización que acarrear la concentración en la toma de decisiones en unas pocas instancias, y cómo la UICN debe potenciar su rol como representante del interés público.

I.3. Programación de UICN-Sur para el período 1997-1999

✓Deben reformularse la misión de la UICN-Sur, los objetivos y conceptos unificadores del plan con base en las resoluciones de la Asamblea de Buenos Aires. Esta misión debe corresponderse de la manera más exacta posible con la que tiene la Unión a nivel mundial, aunque se pueden priorizar los temas locales.

✓Debe ser totalmente modificado el objetivo general, así como los conceptos unificadores

✓Establecer un proceso interno estructurado.

I.6. Análisis del borrador Talleres del Congreso

✓Los temas de los talleres para la reunión de miembros deben definirse lo antes posible, para lo cual hay que fijar fecha.

✓Dado que en las anteriores reuniones regionales el país anfitrión aportaba con parte del financiamiento, debe preguntarse a los organizadores, si UICN o el país anfitrión van a financiar los talleres.

✓La reunión de miembros de Perú pasará a ser el Congreso Suramericano de

Conservación, en el cual deben definirse las recomendaciones de la región para el CMC.

✓ Los temas de los talleres deben estar sujetos a prioridades. Es más conveniente que se realicen uno o dos talleres en temas de gran consenso y asegurar ahí la presencia del máximo número de miembros de la región, en especial a nivel de la coordinación de estos talleres. Los temas de los talleres deberían ser los mismos de las reuniones de Perú y Montreal.

✓ La Oficina Sur debe ayudar a preparar -a la brevedad- una visión de talleres que recoja los intereses de la región y se haga circular entre los miembros. Si no hubiera recursos para esto, debe solicitarlos al Secretariado General.

✓ Al considerarse como de vital importancia que los resultados del Congreso de Perú queden incorporados en el programa del Congreso de Montreal, se acuerda enviar una nota al comité organizador del Congreso solicitando que los resultados de la reunión de miembros suramericanos sean incorporados al programa general.

1.9. Convenios

✓ Invitar a la reunión que se realizará en Perú -en febrero del '96- al señor Arsenio Rodríguez (director regional de PNUMA) y al director regional del PNUD para América Latina y el Caribe, señor Fernando Zumbado.

✓ Promover y organizar una reunión de donantes en el marco de la reunión de Perú.

2. GOBIERNO DE LA UNIÓN

2.1. Informes de los comités nacionales

✓ En la reunión se concluyó que la situación actual de los comités nacionales de la región es heterogénea: hay avances importantes en países donde los comités no estaban constituidos (Chile, Paraguay y Uruguay) y se ha profundizado la crisis en países que fueron pioneros en la constitución de los comités (Brasil, Ecuador y Colombia).

✓ Algunos comités han realizado acciones de fortalecimiento (Bolivia, Venezuela, Perú y Argentina), logrando avances en la formulación y desarrollo de estrategias nacionales.

✓ En varios comités se han creado o

incrementado la comisiones de trabajo para tareas específicas. Esta experiencia se destaca como positiva para el fortalecimiento de los comités.

✓ Se planteó la necesidad de conseguir financiamiento para los comités, al tiempo de crear nuevas formas de funcionamiento que distribuyan los esfuerzos entre los miembros, evitando que se recarguen unas pocas instituciones.

✓ Deben incorporarse los temas de "Estrategias nacionales de biodiversidad" y "Fondos nacionales" en los programas nacionales.

✓ Las reuniones del Comité Regional deben realizarse en una fecha previa y cercana a la reunión del Consejo, conociendo ya la agenda de la reunión de ese organismo.

✓ Los programas de la Unión, en la región, deben ser elaborados por la Oficina Sur, en consulta con la membresías.

2.2 Seguimiento y compromisos de la III Reunión del Comité Suramericano (Caracas, agosto de 1994)

✓ En aquella reunión se asumieron compromisos sobre una amplia variedad de actividades (ver Memorias), de los que sólo se ejecutaron en su totalidad algunos de ellos: elección del Representante Regional, seguimiento de estatutos y elaboración de guía de Programas Nacionales de los miembros. Sin embargo, la mayoría de las actividades no se ejecutaron y sólo se lograron ejecuciones parciales.

✓ En el análisis de las causas de este hecho, se detecta una sobrecarga de responsabilidades en los comités nacionales, y que las actividades asignadas al Comité Regional no se realizaron por carecer este Comité de una estructura ejecutiva.

✓ También se llega a la conclusión de que existe un mecanismo deficiente de asignación de responsabilidades que se puede corregir siendo más específicos en esta asignación y en la definición de las estructuras para la toma de decisiones.

✓ Otro aspecto deficiente es la falta de estrategias para la consecución de los objetivos trazados. Se destaca la importancia de establecer responsabilidades claras, apoyadas en una buena estructura de toma de decisiones y con base en una estrategia.

✓ Debe incluirse en cada reunión del Comité

Regional un punto de evaluación de las responsabilidades asumidas en anteriores reuniones.

2.6. Revisión de estatutos

- ✓ Se aprueba el envío de una nota por Juan Mayr al Comité de Revisión de Estatutos (CRE) solicitando que, en virtud de un acuerdo anterior, se incorporen las propuestas de modificación de estatutos hechas por la membresía suramericana.
- ✓ Además, se acuerda que de manera independiente se envíe una carta al CRE expresando su interés en que este organismo incorpore las propuestas de modificaciones que se especifican en el documento del consejero Juan Mayr.
- ✓ Se enviará nota al CRE consultando si el documento que se hizo llegar a esta reunión puede ser considerado como documento oficial. La oficina regional avisará a los miembros de la región para que estos puedan dar comienzo a los procesos de consulta nacional.
- ✓ Se acuerda que los comités nacionales entreguen sus sugerencias a la Comisión Legal que se constituyó en la reunión del Comité Regional realizada en Caracas. Esta comisión quedó encargada de preparar una propuesta de modificación de estatutos de la membresía suramericana de acuerdo a un proceso que se dio a conocer en esta reunión. Se solicita a la comisión la incorporación del abogado Efraín Pérez.

3. PROGRAMAS ESPECIALES

3.1. Traffic Suramérica

- ✓ Pese a las evaluaciones que se puedan hacer sobre el funcionamiento de la oficina de Traffic, el Comité consideró que su labor fue muy importante para salvaguardar los intereses por la conservación de la vida silvestre en la región.
- ✓ Se reconoce la urgencia de asegurar la continuidad de la presencia de Traffic en Suramérica, por lo que se propone abrir una nueva oficina en Quito. Sin embargo, se aclara que es preciso definir con claridad los niveles de responsabilidad, coordinación programática y vinculación con la oficina de la UICN-Sur.
- ✓ Se decide elaborar una resolución de apoyo, solicitando a la UICN un mayor compromiso

con el Programa.

3.2. Programa de Humedales

- ✓ Se solicita al personal encargado de este programa en la oficina UICN-Sur la atención, alerta y circulación de información a toda la membresía suramericana sobre el proyecto de la Hidrovía Paraná-Paraguay.
- ✓ Se recomienda una adecuada coordinación con el Programa Marino-Costero.

3.3. Iniciativa de uso sostenible

- ✓ Se recomienda buscar la mejor forma de identificar un tema, con base en las experiencias regionales ya desarrolladas, para presentar en el taller sobre "Iniciativas de uso sostenible" en el próximo Congreso Mundial de la Unión. Para ello se solicita a los miembros que envíen sus experiencias en el tema para escoger la mejor, utilizando una metodología similar a la usada por la Oficina UICN-Sur en la preparación del taller sobre Educación Ambiental.

3.5. Estrategias Nacionales de Biodiversidad

- ✓ Incluir -de ahora en adelante- en los informes de los comités nacionales un reporte sobre los avances de la correspondiente Estrategia Nacional de la Biodiversidad.
- ✓ Incluir como una nueva actividad en el Plan 1996 de la Oficina UICN-Sur un párrafo que diga "Impulsar en cada uno de los países la implementación de la Estrategia Nacional de la Biodiversidad".

3.7. Programa Integrado de los Andes

- ✓ Estudiar la posibilidad de incluir en la agenda de la reunión de Perú un taller sobre el Programa Integrado de los Andes, que sirva para analizar la variada información sobre montañas andinas y establecer instituciones interesadas e involucradas en el tema. En caso de incluirse en esta reunión, la organización de este taller estaría a cargo de Danilo Silva, quien en ese caso deberá elaborar los términos de referencia y hacerlos circular entre los miembros involucrados en este Programa.

4. EVENTOS REGIONALES

4.3. IV Reunión de Miembros Suramericanos

(Perú, febrero de 1996)

- ✓ En esta reunión debe prepararse una pre-agenda del Congreso de Perú que sirva para empezar a restablecer compromisos.
- ✓ Solicitar un decidido apoyo financiero para el Congreso de Perú que se considera fundamental para la región en su camino de preparación hacia Montreal.

4.4. Cumbre Presidencial de Bolivia (Santa Cruz, diciembre de 1996)

- ✓ La UICN debe liderar una consulta amplia a nivel nacional y regional para tratar de llevar a esa reunión una posición conjunta de la sociedad civil latinoamericana sobre el tema de la biodiversidad.
- ✓ Elaborar un documento que sirva para unificar el trabajo de los comités nacionales en la organización de los talleres de consulta y para su participación en la reunión de Perú. El contenido de este documento debe incluir:
 - a) Pautas generales para el proyecto, las que luego cada país adaptará a su realidad
 - b) Estrategia unificada para la obtención de financiamiento
- ✓ Desarrollar una estrategia de comunicación dirigida a fortalecer el proceso de consulta y a lograr que la propuesta resultante tenga un impacto en la Cumbre Presidencial y en la opinión pública. Esta estrategia debe también proyectarse al acompañamiento de la presencia de Suramérica en el CMC.
- ✓ Redactar un borrador de carta que el Director General dirigirá al presidente de Bolivia ofreciendo la participación de la UICN como agente facilitador en el proceso de diálogo con la sociedad civil, en busca de una propuesta sobre biodiversidad para esta Cumbre.

4.5. Relaciones con Mesoamérica

- ✓ Redactar una carta de los consejeros dirigida al Comité Regional de Mesoamérica proponiendo el fortalecimiento de lazos entre la membresía de ambas regiones, en la búsqueda de un intercambio de experiencias y de compartir una visión latinoamericana.

5. CONCLUSIONES

5.1. Cuarta Reunión de Miembros Suramericanos

- ✓ Al plantearse la conveniencia de que el tema de la elección de consejeros sea resuelto en Perú y que previamente se defina un mecanismo de postulación de candidatos, se resuelve que los comités nacionales trabajen en la identificación de los candidatos con una visión regional, tomando en cuenta el trabajo de los consejeros regionales y los cooptados actuales, evitando así alguna competencia entre países que podría ser contraproducente para el proceso sudamericano. Cada comité deberá enviar postulaciones a la Oficina Sur antes del 15 de diciembre de este año.
- ✓ Los consejeros actuales enviarán una carta a los comités nacionales para motivarlos a la participación en el proceso de elección de los consejeros.
- ✓ Alicia Bárcena y Franklin Rojas elaborarán una memoria que explique cuál ha sido la secuencia de los consejeros regionales y la descripción del proceso en la región.
- ✓ Se debe incluir en la agenda el punto de análisis de la elección del presidente de la UICN. Los coordinadores deberán proponer a los comités la necesidad de postular un candidato.
- ✓ En la reunión del Perú se debe apoyar la reelección de los presidentes de las comisiones de Parques, Educación Ambiental y Ecosistemas, y deben llevarse candidatos para las comisiones de Derecho Ambiental y de Supervivencia de Especies. En este último caso, el candidato deberá contar con apoyo institucional para desarrollar su labor en una comisión que cuenta con casi seis mil miembros.
- ✓ Debe apoyarse la continuidad del trabajo de la Comisión de Política y Planeación y colaborar para el fortalecimiento de su coordinación.
- ✓ Respecto del financiamiento para la reunión del Perú, se define como estrategia que la Oficina Regional informe a las diferentes instancias internacionales sobre la importancia de esta reunión, en tanto que los comités nacionales deben hacerlo a nivel nacional.
- ✓ En cuanto a la Cumbre Presidencial de Bolivia, la reunión en el Perú debe presentarse como una instancia que ayudará a preparar la posición de la sociedad civil para la Cumbre, de tal forma

que esto ayude a conseguir su financiación.

✓ La reunión del Perú deberá estar precedida por la próxima reunión del Comité Regional en ese país.

5.4. Mandato a los Consejeros

✓ Se recomienda a los Consejeros recoger todos los acuerdos y resoluciones emitidos en esta reunión, y hacerlos parte de su mandato.

✓ Los Consejeros priorizarán reuniones y comunicaciones con los comités de Brasil y Ecuador a fin de analizar la situación y generar propuestas para fortalecerlos.



RESUMEN DE ACUERDOS, RESOLUCIONES Y RESPONSABILIDADES(*)

Temas generales

Hacer seguimiento de reuniones anteriores y reflejarlo en la Agenda.

Responsable(s) y plazo (meses)

CRM¹, SUR² (n/a)³

I. CONGRESO MUNDIAL DE CONSERVACION (CMC)

I.1 Presentación del Proceso

Contribuir en forma esquemática y participativa hacia una posición sólida de la Región al Congreso Mundial de Conservación (CMC)⁴.

CN⁵, SUR (12)

Enviar una nota al Comité Organizador del CMC indicando la no participación de representantes suramericanos y la incorporación de Fernando Ardura al Comité

CRM (*)

I.2 Evolución de la UICN hacia el siglo XXI

Tener una visión de los donantes en el próximo siglo y la necesidad de justificar la "inversión" en conservación.

CN, CRM, SUR (n/a)

Lograr una cooperación real entre ONG's y socializar la alianza (UICN) hacia comunidades locales.

SUR, Sede (n/a)

Considerar la crisis institucional de varios países y la falta de toma de decisiones en materia ambiental.

CN (n/a)

Analizar la conveniencia de ampliar los sectores influenciados por la Unión abarcando instancias gubernamentales de economía, comercio y desarrollo.

CN, SUR, Sede (n/a)

Tomar en cuenta procesos de transnacionalización y potenciar el rol de la UICN como representante del interés público.

CRM, SUR, Sede (n/a)

I.3 Programación de la UICN-Sur para 1997-99

Reformulación de la misión de UICN-Sur en base a las resoluciones de B.Aires, pudiendo plantearse una priorización de temas locales.

SUR,
Grupo de Trabajo-ABárcena (*)

Reformulación del objetivo general y de los conceptos unificadores.

SUR,
Grupo de Trabajo-ABárcena (*)

Establecer un proceso interno estructurado.

SUR,
Grupo de Trabajo-ABárcena (1)

I.6 Análisis del borrador talleres del Congreso

Definir los temas de los talleres para la Reunión del Perú

CRM, SUR

Averiguar si el país anfitrión va a financiar los talleres.

CRM, SUR, Sede (6)

La Reunión de miembros de Perú pasará a ser Congreso Suramericano de Conservación.

CRM (n/a)

(*)Nota aclaratoria: Estos acuerdos y resoluciones se listan con base en la agenda acordada durante la reunión (ver agenda). Aparecen aquellos números de la agenda en los que se tomaron decisiones.

¹ CRM: Comité Regional de Miembros

² SUR: Oficina Regional de la UICN para Suramérica (UICN-Sur)

³ No aplicable

⁴ Para el CMC se requiere tener: Un plan trienal coherente 97/99; una visión preliminar de la UICN para el s. XXI; establecer un proceso para determinar una visión final para el periodo 99/2002 y el resto del s. XXI; una consulta amplia que incluya a todo el Secretariado, los miembros, Comisiones y Consejeros; una posición conjunta.

⁵ Comité(s) Nacional(es)

* Se cumplió durante la reunión

Los talleres deben estar sujetos a prioridades y sus temas deben ser iguales en Perú y Montreal.

CN, SUR (4)

SUR deberá recoger las ideas sobre posibles talleres del CMC.

SUR, Sede (6)

Los resultados de la reunión de Perú deberán quedar incorporados en el programa del CMC; enviar una nota al respecto.

CRM, SUR, CChirinos (6)

1.9 Convenios

Invitar al Director Regional del PNUMA con sede en México, Arsenio Rodríguez, así como al Director de la Oficina Regional del PNUD para A. Latina y el Caribe, Fernando Zumbado, a la reunión de Perú.

SUR (4)

Promover y organizar una reunión de donantes durante la reunión de Perú.

SUR,
JMayr, PDugan, APutney (4)

2. GOBIERNO DE LA UNION

2.1 Informes de los Comités Nacionales (CN)

Priorizar reuniones con CN en crisis, particularmente en Brasil y Ecuador para fortalecerlos.

CN-Brasil, CN-Ecuador,
FArdura y ALozada (6)

Fortalecer y conseguir financiamiento para los CN y crear formas novedosas de funcionamiento que distribuyan esfuerzos entre los miembros.

SUR, CN (n/a)

Incorporar los temas "Estrategias Nacionales de Biodiversidad" y "Fondos Nacionales Ambientales" en los programas nacionales

CN (n/a)

Realizar las reuniones del CRM en fecha previa y cercana a las reuniones del Consejo.

CRM (n/a)

Que la membresía participe más en la elaboración de los Programas de la Unión.

CN, SUR, Sede (n/a)

2.2 Seguimiento y compromisos de la III Reunión del CRM

Establecer responsabilidades claras, apoyadas en una buena estructura de toma de decisiones y en base a una estrategia.

SUR (12)

Debe haber un punto en la agenda del CRM sobre seguimiento

CRM (n/a)

2.6 Revisión de Estatutos

Enviar una nota al Comité de Revisión de Estatutos (CRE) solicitando la incorporación de recomendaciones, las mismas que no han sido tomadas en cuenta.

JMayr (*)

El CRM enviará una carta similar a la anterior.

CRM (*)

Consulta al CRE para determinar si el documento entregado por FGheresi es oficial.

CRM (2)

Que se incorpore Efraín Pérez a la Comisión Legal creada en Caracas y que los CN entreguen a la misma sus sugerencias para el proceso de formulación de estatutos.

CN, AHernández, JMayr,
CChirinos y JOliveira (6)

3. PROGRAMAS ESPECIALES

3.1 Traffic Suramérica

Considerar de suma importancia la labor que ha desarrollado TRAFFIC en Suramérica.

CRM (n/a)

Apoyar la necesidad de abrir una oficina de Traffic en Quito, definiendo con claridad la relación con SUR, mediante una Resolución de Apoyo.

CRM (*)

3.2 Programa de Humedales

Que el Programa de Humedales coordine actividades con el Programa Marino-Costero.

SUR (n/a)

Mantener alerta sobre el proyecto Hidrovía Paraguay-Paraná.

SUR (n/a)

3.3 Iniciativa de Uso Sostenible

Continuar con el proceso de discriminación y selección de un tema para la región, en el que se puedan indentificar y sintetizar experiencias dentro de la Iniciativa de Uso Sostenible.

SUR, CN (12)

3.5 Estrategias Nacionales de Biodiversidad

Incluir en los reportes de los CN, un informe sobre los avances de las ENB.

CN(n/a)

Incluir en el Plan de SUR para 1996 la actividad:

"Impulsar en cada uno de los países la implementación de ENB".

SUR (1)

3.7 Programa Integrado de Los Andes

Incorporar en la reunión de Perú un taller sobre el Programa Integrado de los Andes. Solicitar a DSilva hacerse cargo del tema.

Grupo de Trabajo, DSilva (4)

Definir criterios para la admisión de miembros en las Comisiones, particularmente en la Comisión de Educación y Comunicación (CEC).

Comisiones (n/a)

4. EVENTOS REGIONALES

4.3 IV Reunión del CRM - Perú

Preparar una pre-agenda para la reunión de Perú.

CChirinos, JMayr, HVerscheure (*)

Solicitar un decidido apoyo financiero de la Sede a la Reunión de Perú, fundamental para fijar políticas regionales en el CMC.

SUR, CRM (2)

4.4 Cumbre Presidencial - Bolivia

La UICN debe liderar una consulta amplia regional y nacional para llevar una posición conjunta a la Cumbre de Presidentes de Bolivia⁶.

ABárcena, JCastañó (2)

Desarrollar estrategia de comunicación dirigida a fortalecer el proceso de consulta para la Cumbre de Bolivia y el CMC.

CMiranda (6)

Redactar un borrador de carta que el DG debe dirigir al Presidente de Bolivia ofreciendo la participación de la UICN como agente facilitador en el proceso de diálogo con la Sociedad Civil, hacia una propuesta sobre biodiversidad para la Cumbre.

ABárcena, JCastañó (*)

4.5 Relaciones con Mesoamérica

Redactar una carta de los Consejeros al Comité Regional de Mesoamérica proponiendo el fortalecimiento de los lazos entre las membresías de ambas regiones.

JMayr (*)

5. CONCLUSIONES

5.1 IV Reunión de Miembros Suramericanos

El tema de la elección de Consejeros deberá ser analizado en la reunión de Perú y se deberá buscar un mecanismo de postulación de candidatos. Los CN enviarán sus postulaciones antes del 15 de diciembre.

CRM (4)

Los Consejeros enviarán una carta a los CN para motivar a que participen en la elección de Consejeros.

Consejeros (2)

Elaborar una memoria sobre la actividad de los Consejeros.

FRojas, ABárcena (6)

Se debe incluir en la agenda de Perú el tema de la elección de Presidente de la UICN.

CRM (n/a)

En la reunión de Perú se apoyará la reelección de los Presidentes de las Comisiones: de Parques Nacionales y Áreas Protegidas (CNPPA), de Educación y Comunicación Ambiental (CEC) y de Ecosistemas, y se llevarán candidatos para las de Supervivencia de Especies (SSC) y de Legislación Ambiental (CLA).

CRM (6)

Apoyar la continuación del trabajo de la Comisión de Política y Planeación (CPP).

CRM (n/a)

Que la Sede y SUR informen a las diferentes instancias internacionales sobre la importancia de la reunión en Perú para ver la posibilidad de financiamiento; los CN deben hacer lo mismo a nivel nacional.

Sede, SUR, CN (3)

La reunión de Perú deberá estar precedida de la reunión del CRM.

CRM (3)

La reunión en el Perú debe presentarse como una instancia que ayudará a preparar la posición de la sociedad civil para la Cumbre de Bolivia.

SUR, CRM (4)

5.3 Mandato a los Consejeros

Los Consejeros recogerán las recomendaciones de esta reunión como parte de su mandato.

Consejeros (n/a)

6 Para esto se elaboraría un documento que sirva para unificar el trabajo de los CN en cuanto a la organización de los talleres de consulta y a su participación en la reunión de Perú. El contenido de este documento sería: a. Pautas generales para el proyecto, que luego cada país adaptará a su realidad, y b. Una estrategia unificada para la obtención de financiamiento.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

I. CONGRESO MUNDIAL DE CONSERVACION

1.6. Análisis del borrador Talleres del Congreso

- ☞ Se debe participar en conjunto en la búsqueda de fondos pues hay fondos que son accesibles a los miembros, pero no a la Secretaría, como es el caso de las embajadas.
- ☞ Es importante que la membresía tenga una presencia y un trabajo activo en el seno del CMC.

1.8. Mecanismos de candidaturas para Consejeros y Presidentes de Comisiones

- ☞ Debe tenerse en cuenta la necesidad de proponer un cuarto candidato al Consejo en caso de ser aprobados los nuevos estatutos en la Asamblea General a realizarse dos días antes del inicio del Congreso de Montreal.

1.9. Convenios

- ☞ Allen Putney sugiere que los contactos con el Banco Mundial deben hacerse en la oficina de Washington, ya que esta es una entidad bastante centralizada, en particular con Achim Steiner (enlace de UICN con el Banco Mundial y PNUD) y William Partridge (responsable para América Latina sobre medio ambiente). Por el contrario, las organizaciones de las Naciones Unidas funcionan de manera descentralizada, por lo cual es mejor tomar contacto con las oficinas regionales o nacionales en cada país.

2. GOBIERNO DE LA UNION

2.1 Informes de los comités nacionales

- ☞ Se subraya la importancia de los comités como foros de discusión y de negociación entre los gobiernos y la sociedad civil.
- ☞ Algunos comités expresaron que falta apoyo por parte del Secretariado de la sede regional.
- ☞ La influencia de la UICN en los países de la región existe y/o se potencia a partir del desarrollo de los comités nacionales, por lo que un objetivo prioritario para la oficina regional es el fortalecimiento de estos. La Oficina Regional debe coordinar este proceso.
- ☞ Debe aprovecharse la reforma de los estatutos que se realizará en la próxima

Asamblea General para establecer los roles y responsabilidades de los comités nacionales y regionales y de las oficinas regionales, así como la definición de la estructura para la toma de decisiones en la fijación de las prioridades y del financiamiento.

- ☞ Se reconoció que los consejeros regionales están cumpliendo con los mandatos dados en las reuniones del comité regional.
- ☞ Se enfatiza la importancia de que cada país elabore e instrumente un Programa Nacional, si aún no lo hubiera hecho.

3. PROGRAMAS ESPECIALES

3.4. Fondos nacionales de conservación

- ☞ Se considera que, como estrategia, es sana la existencia de más de un fondo por país ya que esto aumenta las posibilidades de captación de recursos de donantes y la supervivencia del mecanismo en caso de que alguno de los fondos colapse. También es deseable que se diversifiquen las fuentes de recursos para alimentar los fondos; en ese sentido, los recursos GEF podrían servir como aportes de partida o sub-fondos de algunos Fondos Nacionales, a los que deberían agregarse otras fuentes como las empresas privadas.
- ☞ Debería promoverse la cooperación y el intercambio de experiencias entre países. A principios del año próximo se hará una reunión sobre este tema en Colombia a la que sería valioso que asistieran representantes de países que están en proceso de crear fondos, o que aún no los han creado. Los resultados de esta reunión podrían ser incorporados a nuestros Programas.
- ☞ El rol de la UICN consiste en dinamizar la creación y seguimientos de Fondos Nacionales, sin mayores pretensiones de injerencia en su manejo y funcionamiento, ya que por lo general se trata de estructuras independientes.

3.5. Estrategias Nacionales de Biodiversidad

- ☞ Los Programas Nacionales, además de incorporar el tema, deberían hacer un esfuerzo por instrumentar las acciones que se propongan en términos financieros, jurídicos, de capacitación, seguimiento (indicadores) y evaluación. Se sugiere elaborar una guía o

aprovechar la guía ya publicada por UICN para la elaboración de Estrategias Nacionales de Biodiversidad y la guía sobre los componentes que debe tener un Programa Nacional.

☞ Deberían realizarse periódicamente foros regionales y nacionales de Biodiversidad aprovechando la experiencia del Foro Regional que se realizará en Santa Marta.

3.7. Programa Integrado de los Andes

☞ Gustavo Suárez sugiere que UICN asuma un liderazgo que imprima un enfoque equilibrado de desarrollo sostenible a las diferentes iniciativas que una gran cantidad de organizaciones tienen sobre las montañas andinas.

3.8.2. Comisión de Parques Nacionales y Areas Protegidas

☞ Juan Mayr sugiere a esta comisión que, en lo posible, realice sus reuniones en el Perú para racionalizar los recursos financieros.

3.8.3. Comisión de Educación y Comunicación de la Región de América del Sur

☞ Juanita Castaño sugiere que se definan criterios para la admisión de miembros a fin de mantener un alto nivel de calidad en la Comisión.

☞ Debe impulsarse el trabajo entre las comisiones y romper el aislamiento imperante.

3.8.4. Comisión de Derecho Ambiental

☞ Manuel Borrero sugiere que la Comisión de Derecho Ambiental puede potenciar su efecto utilizando educación ambiental.

☞ Se sugiere realizar una reunión de la Comisión en el Perú.

☞ Carmen Miranda recomienda la coordinación e incorporación de los grupos de miembros de las comisiones especiales de cada país en los comités nacionales, con el fin de articular a los distintos componentes de la UICN y fortalecer la acción de los comités.

4. EVENTOS REGIONALES

4.3. IV Reunión de Miembros Suramericanos

(Perú, febrero de 1995)

☞ Manuel Borrero reitera la conveniencia de empezar a cambiar el concepto de "donante" por el de "inversionista".

☞ Se sugiere que la reunión se denomine "Congreso Suramericano de Miembros de la UICN" por cuanto el nombre de este encuentro está abierto al público y no correspondería a una reunión de miembros solamente.

☞ Franklin Rojas sugiere a los organizadores negociar descuentos especiales con las aerolíneas.

4.4. Cumbre Presidencial de Bolivia

(Santa Cruz, diciembre de 1996)

☞ Juanita Castaño considera como muy conveniente que la membresía se vincule a los procesos políticos de la región.

☞ Los comités nacionales deberían comprometerse a organizar talleres de los cuales debería salir la posición del país -o al menos de la sociedad civil- en la Cumbre.

☞ Alicia Bárcena propone que la UICN se concentre en el tema de la biodiversidad y lidere en la región consultas conducentes a llevar a la Cumbre una propuesta de la sociedad civil sobre el tema.

☞ Carmen Miranda presenta una propuesta del Comité de Bolivia para orquestar una estrategia de comunicación que acompañe la propuesta de la UICN en esta Cumbre.

☞ Juan Mayr considera que esa estrategia de comunicación debería extenderse a Montreal para garantizar un impacto para la presencia de suramericanos en ese Congreso.

☞ Alicia Bárcena sugiere que en cada país se invite a los ministros o representantes gubernamentales a ofrecer cooperación y discutir la posición del país en esa reunión.

5. CONCLUSIONES

5.1. IV Reunión de Miembros Suramericanos

☞ Chile se ofrece como sede para la reunión del Comité Regional en los meses de julio y septiembre.



RELATORIA N° 1

**Relator: Franklin Rojas Suárez,
Venezuela**

Apertura de la Reunión

J. Castaño, Representante Regional de la UICN-Sur, dio inicio a la IV Reunión del Comité Regional de Miembros Suramericanos de UICN, dando la bienvenida a los diversos participantes y deseando éxito en el evento.

Igualmente J. Castaño recordó los resultados de la III Reunión realizada en Caracas resaltando los logros alcanzados en esa oportunidad.

Se destacó que la IV Reunión reviste una especial importancia para los miembros suramericanos de la UICN, en virtud del proceso de modificación de los estatutos de la Unión, la cercanía del Congreso Mundial de Conservación en Montreal, y muy especialmente por la necesidad de dar continuidad al proceso de integración que viene desarrollando la membresía suramericana.

A continuación presentó al moderador de la reunión, Tarsicio Granizo, quien tendrá la responsabilidad de facilitar el desarrollo de la reunión.

Presentaciones

T. Granizo inició un ciclo de presentaciones en el cual los participantes informaron su país de procedencia. (Ver lista de participantes).

Elección de Presidente y Relator Oficial

Se designó como presidente de la IV Reunión al representante del Comité Ecuatoriano de UICN, Gustavo Mosquera, y a Carlos Chirinos del Comité Peruano de UICN como Relator Oficial.

Igualmente se designó como Relator de las sesiones de la mañana a Franklin Rojas Suárez del Comité Venezolano de UICN.

Aprobación de la Agenda

Se aprobó la Agenda elaborada y presentada por la Oficina Sur, con una serie

de modificaciones entre las cuales se incluyó brindar un mayor tiempo de discusión al tema de revisión de estatutos, el cual fue pospuesto para el día siguiente, entre otros cambios, quedando la Agenda final tal como se presenta en estas Memorias.

Se hizo énfasis en la necesidad de dar seguimiento a las anteriores reuniones del Comité Regional y reflejar dicho seguimiento en la Agenda, resaltándose que esta última debe obedecer a un proceso organizado y participativo, tal como lo determina el reglamento de las reuniones del Comité Regional (ver Memorias III Reunión).

1. CONGRESO MUNDIAL DE CONSERVACION**1.1 Presentación:**

La presentación estuvo a cargo de Patrik Dugan, representante de UICN-Sede, quien hizo énfasis en la importancia del proceso suramericano y la necesidad de asegurar una fuerte participación de la membresía suramericana en el Congreso.

A continuación desarrollaron varias de las principales inquietudes relacionadas con la programación y prioridades en el proceso de prepararnos para el Congreso Mundial de Conservación:

a. Qué necesitamos para Montreal

- Un plan trienal coherente para el período 1997-1999
- Una visión preliminar de la Unión en el siglo XXI
- Establecer un proceso para determinar una visión final para el período 1999-2002 y resto del s. XXI
- Una consulta amplia que incluya a todo el Secretariado, los miembros, Comisiones y a los Consejeros.
- Marchar todos en una misma dirección

b. Situación actual

- Programación fragmentada
- Sentimiento de marginación en sectores claves de la Unión
- Coherencia global inadecuada

-Visiones diferentes y que a veces compiten

c. ¿Cómo llegamos hasta aquí?

- Por manejo inadecuado en el desarrollo del Programa
- Por no desarrollar una visión clara y compartida
- Por la falta de consulta a las instancias nacionales y regionales sobre el programa global
- Por no consultar significativamente a las Comisiones, miembros y al Consejo
- Por falta de mecanismos de programación participativa

d. ¿Cuál es nuestra meta?

Desarrollar un Programa de la Unión y no tanto del Secretariado:

- Programa trienal y Presupuesto 97-99
- Visión Preliminar siglo XXI
- Resoluciones y Recomendaciones
- Informes de Actividades
- Revisión de Estatutos.

De todo esto deben producirse los mandatos y Direcciones del Congreso.

e. Etapas importantes del proceso hacia el Congreso

- Quincena anual de reuniones: prevista para fines de septiembre de 1995
- Reunión con donantes: octubre 19- 20, 1995
- 42a. Reunión del Consejo: noviembre 1995
- 43a. Reunión del Consejo: abril 1996

Para cada una de estas etapas se requiere una serie de insumos antes señalados, los cuales deben ser alimentados por la sugerencia de los miembros y Consejeros. Un punto que puede ser especialmente enriquecedor son las Reuniones Regionales.

Se acordó establecer un proceso interno de la membresía suramericana (incluyéndose a los Comités Nacionales y Comité Regional), para contribuir en forma esquemática y participativa a desarrollar los puntos más importantes para arribar con una posición sólida al Congreso Mundial.

1.2 Evolución de la UICN hacia el siglo XXI

Sobre este particular Pat Dugan sugirió que en el seno de los Comités y de las propias instituciones miembros se busquen

respuestas para algunas preguntas entre las cuales se incluyen:

- Cuál será la visión global sobre el medio ambiente en el s. XXI.
- Qué cambios necesitamos
- Cuál será el rol de la UICN en ese nuevo marco

En este sentido los participantes de la IV Reunión detectaron algunos de los temas que deben ser tomados en cuenta:

- La visión de los donantes en el próximo siglo y la necesidad de justificar la "inversión" en conservación.
- Importancia de lograr una cooperación real entre las ONG, sectores académicos, empresas y los Gobiernos. Igualmente considerar la ampliación de este foro a las comunidades locales, o sea, socializar la alianza.
- Considerar la crisis institucional que viven varios de los países que redundan en una falta de toma de decisiones en materia ambiental.
- Analizar la conveniencia de ampliar los sectores influenciados por la Unión, abarcando instancias gubernamentales de economía, comercio y desarrollo.
- Tomar en cuenta los procesos de transnacionalización que conllevan a concentrar la toma de decisiones en unos pocos y cómo la UICN debe potenciar su rol como representante del interés público.

1.3 Programación UICN-Sur 1997-1999

Juanita Castaño presentó una propuesta de estrategia programática de la UICN en América del Sur, acompañada por un organigrama de la UICN-Sur y un esquema donde se desarrolla el plan 1996 .

Se informó que estas propuestas eran producto de un proceso de planificación estratégica a través del cual se había tratado de afinar conceptos, desarrollar propuestas organizacionales para la UICN-Sur y establecer un concepto unificador para el plan 1997-1999. J. Castaño resaltó que en la definición de la Misión y objetivos del plan se trató de dar un sentido regional que reflejara las particularidades y

expectativas de la membresía suramericana.

Posterior a la presentación se desarrolló un intenso debate que consideró:

-La definición de la misión y objetivos de los planes, debe referirse a la Misión de la Unión aprobados en la Asamblea de Buenos Aires.

-Mantenerse alerta frente al rol de la Oficina y de los otros componentes de la Unión, no confundiendo el plan interno de la Oficina con el plan de la región.

-Se alabó el detalle y calidad del documento, reconociéndose que se encuentra acorde con los procesos que se vienen desarrollando en Suramérica.

-El documento tuvo un carácter de borrador, el mismo que deberá ser presentado a los miembros para su discusión y aportes para su presentación a la Reunión del Consejo en abril del 96.

Se concluyó lo siguiente:

-Debe reformularse la Misión, objetivos y los conceptos unificadores del plan, en base a las resoluciones de la Asamblea de Buenos Aires.

-La Misión debe de ser lo más exacta posible a la de la Unión, pudiendo plantearse una priorización en los temas locales.

-Respecto al objetivo general, se acordó que debía ser modificado totalmente así como los conceptos unificadores.

-Establecer un proceso interno estructurado

Para el desarrollo de los puntos antes expuestos se designó una comisión encabezada por Alicia Bárcenas para que presente alternativas al respecto.

1.4 Informe de gestión Oficina UICN-Sur

J. Castaño presentó un informe resumido sobre la gestión de la Oficina Sur a partir de febrero del 95, fecha en que fue contratada como Representante Regional.

Entre las prioridades que se han considerado en este período se incluyó conocer a la membresía, evaluación de

programas de fortalecimiento para los miembros y el desarrollo de discusiones globales que permitan a la membresía una visión más amplia que contribuya a la mejora de sus trabajos particulares.

Se estimuló a los participantes a realizar sugerencias a la Oficina Sur sobre mecanismos de intercambio y fortalecimiento para la membresía local.

RELATORIA N° 2

Relatora: Carmen Miranda,
Bolivia

2. GOBIERNO DE LA UNIÓN

2.1. Informe de los comités nacionales

Se acompañan como anexo los informes presentados por los representantes de los comités nacionales.

CONCLUSIONES:

1- La situación actual de los Comités Nacionales de la Región es heterogénea, hay avances importantes en países donde los comités no estaban constituidos (Chile, Paraguay y Uruguay) y se han profundizado las crisis en países que fueron pioneros en la constitución de los Comités (Brasil, Ecuador y Colombia)

2- Algunos Comités han realizado acciones de fortalecimiento (Bolivia, Perú, Argentina, Venezuela) logrando avances en la formulación de objetivos comunes y en los procesos de formulación y desarrollo de estrategias nacionales.

3- En varios Comités se han creado o incrementado las comisiones de trabajo para tareas específicas. Esta experiencia se rescata como positiva para el fortalecimiento de los comités.

4- Se destacó el rol de los Comités como foros de discusión y de negociación entre los gobiernos y la sociedad civil.

5- Se manifestó la necesidad de conseguir financiamiento para los Comités, a la vez de

crear formas novedosas de funcionamiento que distribuyan los esfuerzos entre los miembros, evitando que recarguen sobre pocas instituciones.

6- Varios comités manifestaron la falta de apoyo por parte del Secretariado de la Sede.

7- Es necesario realizar las reuniones del Comité Regional en una fecha previa y cercana a la reunión del Consejo, con el conocimiento de la agenda de la reunión del Consejo.

8- La influencia de la UICN en los países de la región existe y/o se potencia a partir del desarrollo de los Comités Nacionales, por lo que un objetivo prioritario para la Oficina Regional es el fortalecimiento de los mismos. La Oficina Regional debe coordinar este proceso.

9- Los programas de la Unión son elaborados por el Secretariado, desconociendo muchas veces lo elaborado por los miembros. Comités Nacionales no tienen el staff para hacerlo, mientras que si lo tiene el Secretariado. Por otra parte, la membresía se encuentra dispersa. El resultado de esto es que el programa resulta impuesto a los miembros.

10- La reforma de los estatutos en la próxima Asamblea General es una oportunidad única para establecer los roles y responsabilidades de los Comités Nacionales y Regionales y de las Oficinas Regionales, y en la definición de la estructura para la toma de decisiones en la fijación de prioridades y de financiación.

11- Se reconoció que los consejeros regionales están cumpliendo con los mandatos dados por el comité regional en sus reuniones.

2.2. Seguimiento y compromisos de la III Reunión del CRM

F. Rojas realizó un análisis básico de las Resoluciones y Recomendaciones de la III RSCM-UICN.

Los aspectos sobre los cuáles se asumieron compromisos incluyen:

- Convenio de Diversidad Biológica
- Grupo de Trabajo para los Andes

- Negociaciones - fondos
- Representante regional
- Fondos Nacionales
- Seguimiento de Resoluciones y Recomendaciones
- Modificaciones de los Estatutos
- Programas Nacionales de Miembros
- Comités Nacionales
- Otros: Tampón del Darien, Comisiones, Aspectos internos, apoyo del Secretariado.

Algunos de estos temas fueron ejecutados en un 100% (Elección Representante Regional, Seguimiento Estatutos, elaboración Guía Programas Nacionales de Miembros), mientras que la mayoría de las actividades solo lograron ejecuciones parciales o nulas.

Los responsables detectados incluían:

- Comités Nacionales
- Comité Regional
- Consejeros
- Comisiones
- Oficial de Enlace Sede / Secretariado
- Oficina UICN-SUR
- Grupo Especial Revisión Estatutos
- Grupo Especial Guía Metodología
- Programas Nacionales de Miembros

El análisis detectó una sobrecarga de responsabilidades en los comités nacionales, y que las actividades asignadas al Comité Regional, al carecer dicho Comité de una estructura ejecutiva, no lograban ser realizadas.

En general, se ha detectado un mecanismo ineficiente de asignación de responsabilidades (se requiere mayor especificidad) y definición de las estructuras de la toma de decisiones. Otro aspecto deficiente es la falta de estrategias para la consecución de los objetivos.

Varios de los aspectos bajo seguimiento serán analizados en detalle a medida que se desarrolle la agenda.

Se concluye la importancia de establecer responsabilidades claras, apoyadas en una buena estructura de toma de decisiones y en base a una estrategia.

Igualmente, se concluyó la necesidad de incluir en cada reunión del Comité Regional

un punto de evaluación de las responsabilidades asumidas en anteriores reuniones y que la agenda incluya dichos aspectos.

Reporte de los Consejeros sobre la 41ª reunión del Consejo de la UICN, 22-24 de mayo de 1995

Los Consejeros presentes en la reunión: Fernando Ardura, Juan Mayr, Alexandra Sanchez de Lozada y Alicia Bárcena.

Alejandra Sánchez presentó en términos generales las decisiones y asuntos discutidos entre ellos: La Cumbre Presidencial de Bolivia; el reporte de los Presidentes de Comisiones; la declaración de la Cumbre de Presidentes de Comisiones con la participación del Presidente y Director General de la UNION; y la Asamblea General en Montreal.

Se refirió a la Creación de Comités de trabajo dentro del Consejo para facilitar el debate y la discusión.

Los 5 comités de trabajo son: Programa, Membresía, Políticas, Negocios y Estatutos.

Fernando Ardura resumió los acuerdos del Comité de Programa.

Juan Mayr resumió el proceso de los estatutos y el funcionamiento del Comité respectivo en una sesión especial el 25 de agosto.

Alicia Bárcena hizo una síntesis de los Comités de Membresía, políticas y Negocios.

MEMBRESIA

1. Se acordó la admisión de miembros. Se admitieron algunos, se rechazaron otros y se definió la decisión de un miembro de Venezuela.

2. Se consideró el cambio de categorías de miembros y se reconsideró la admisión de miembros afiliados.

3. Se revisaron las cuotas de los miembros y el problema del atraso de pagos. Se pidió se desarrollaran propuestas para apoyar a miembros del

Tercer Mundo.

4. Se nombraron miembros para Comités de Supervisión dentro de las comisiones de la Unión.

NEGOCIOS

1. Se propuso producir una moneda conmemorativa sobre conservación de Océanos para apoyar la consecución de recursos financieros. Se aprobó destinar 100,000 francos suizos del fondo fiduciario para apoyar esta operación. Se retomará esta cantidad en cuanto se logren las ventas correspondientes.

2. La Secretaría deberá preparar directrices para el manejo y adjudicación de ingresos derivados de esta operación.

3. Se deberán preparar directrices para el manejo financiero y sistema de reporte presupuestal de las Comisiones.

4. Se analizó la auditoría de 1994 y el programa de 1995. En relación a Suramérica se reconoció que habían aumentado los recursos respecto a 1994, pero se enfatizó que siguen siendo insuficientes.

5. La Secretaría deberá preparar una estrategia de búsqueda de fondos que considere: destinar más fondos para invertir en la búsqueda de fondos; conectarse con redes voluntarias; la disminución de fondos de cooperación; y el rol de la Secretaría en el apoyo a sus miembros en la búsqueda de fondos para sus programas.

6. Los costos se reducirán considerablemente en la medida en que los miembros participen directamente en la instrumentación de los programas de la Unión.

7. Se le solicitó a la Secretaría preparar una estrategia de desarrollo de recursos humanos para apoyar capacitación y destinar un porcentaje de cada proyecto a la formación de recursos humanos.

POLITICA

1. Se analizaron los convenios y asociaciones con organizaciones inter-

nacionales que la UICN ha establecido tales como: GEF, Banco Mundial, PNUD y PNUMA.

GEF: dedicado a biodiversidad

PNUMA: dedicado a biodiversidad y legislación ambiental

PNUD: Convenio orientado a apoyar el trabajo a nivel regional y nacional de los miembros.

2. La necesidad de enfocar esfuerzos al tema de comercio y medio ambiente/ desarrollo sostenible, se trata de vincular a los actores importantes de cada tema y tratar de influir en las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio.

3. Repensar y revisar la cooperación para el desarrollo y vincular los temas de comercio cooperación / asistencia y deuda externa. Se exploraron mecanismos innovadores de financiamiento tal como cambio de deuda externa, el Tobin Tax, etc.

4. Se analizó la posibilidad de crear una comisión de políticas, o bien de retomar lo anterior adaptando su estructura o bien crear una estructura de trabajo que vincule a las comisiones.

5. Se le pidió a la Secretaría preparar un documento que describa la estrategia sobre pueblos indígenas.

6. Se habló de la necesidad de que la UICN se haga presente y tenga una participación substantiva en la Cumbre de Bolivia 1996, en la Comisión de Desarrollo Sostenible especialmente en 1997, etc.

3.PROGRAMAS ESPECIALES

3.1.Traffic Suramérica

Bernardo Ortiz realizó una breve presentación del Programa de Traffic Suramérica, programa de conservación conjunto de WWF y la UICN, la misma que se resume en el documento *"El socio del mundo en la conservación"*. Continuó señalando que debido a problemas de orden económico, la oficina regional que por muchos años funcionó en Montevideo, Uruguay, fue clausurada hace algunos meses, insistiendo en las repercusiones negativas que conllevaría la desaparición de esta oficina

en la región.

Bernardo dio lectura de la carta dirigida al Comité Regional por el Director Ejecutivo de Traffic Internacional, Jorgen B. Thomsen, quien señala su intención de desarrollar un nuevo programa en la región, en coordinación con la Oficina Regional de la UICN en Quito, como una alternativa para reconstruir su programa regional y encontrar nuevas maneras para atraer financiamiento requerido para proveer un servicio de monitoreo e investigación de alto nivel a las actividades que involucren la comercialización de vida silvestre. Solicitan en este sentido a la membresía suramericana ideas novedosas para fortalecer la labor de Traffic en Suramérica.

Manifestó igualmente la existencia de un fondo para iniciar un estudio desde la Oficina Sur sobre el comercio de plantas silvestres en el norte de Suramérica.

Bernardo Ortiz concluyó su presentación solicitando se expida de una resolución que reafirme la importancia del papel de Traffic en Suramérica, en la que se enfatice además una mayor responsabilidad y vinculación de la UICN con respecto a este programa.

Las intervenciones posteriores aclararon y concluyeron que:

Una de las causas que motivó a la clausura de la oficina de Traffic en Montevideo fue la disminución del aporte económico de la WWF al programa.

El traslado de la oficina de Traffic y su vinculación directa con la oficina UICN-Sur puede ser productiva.

Pese a las evaluaciones que se puedan hacer sobre el funcionamiento de la oficina de Traffic, consideramos que su labor fue muy importante para salvaguardar los intereses por la conservación de la vida silvestre en la región.

Se reconoce la urgencia de asegurar la continuidad de la presencia de Traffic en Suramérica, por lo que la propuesta de abrir una nueva oficina en Quito es apoyada. Sin

embargo, es preciso se defina con claridad los niveles de responsabilidad, coordinación programática y vinculación con la oficina de la UICN-Sur.

.Se elabore una resolución de apoyo, solicitando a la UICN la consideración de los problemas generados por su falta de atención al programa en el pasado.

3.2. Programa de Humedales

Tarsicio Granizo inició el tratamiento de este tema, haciendo una presentación de los antecedentes y las actividades realizadas dentro del Programa de Humedales encarado por la oficina UICN - Sur, refrescando los objetivos de este programa:

1. Apoyar a los miembros suramericanos en sus esfuerzos para lograr el desarrollo de estrategias y planes de acción tendientes al uso apropiado de los humedales.

2. Identificar y apoyar a los potenciales "puntos focales" en cada país, que catalizen los procesos iniciados por el Programa.

3. Promover la creación y el fortalecimiento de Grupos Nacionales de Trabajo en Humedales y de Redes Regionales de Trabajo.

4. Apoyar el intercambio de información entre quienes trabajan con humedales en la región.

5. Apoyar la difusión de resultados de proyectos exitosos de uso apropiado de humedales.

6. Velar porque los países de la región cumplan con sus obligaciones como signatarios de la Convención RAMSAR.

Señaló que sus actividades tuvieron inicio con la realización de una consultoría solicitada para analizar las posibilidades de reactivación del Programa de Humedales en

América del Sur. Este trabajo de consultoría tuvo continuidad con la elaboración de una propuesta de financiamiento y la búsqueda de fondos para el Programa hasta el momento presente.

Informó también que entre sus otras actividades se realizó:

.El establecimiento y mantenimiento de contactos relacionados a humedales en todo el mundo.

.El seguimiento de proyectos relacionados a humedales en Ecuador, Perú y Venezuela.

.El apoyo a la Convención RAMSAR

En un tercer momento presentó el Plan de Actividades para el Trienio 1995 - 1997 del Programa de la oficina Sur, el mismo que responde al siguiente detalle:

1. Coordinación regional y creación de Redes:
a) Creación y fortalecimiento de redes en Manglares, Lagunas Andinas, Llanuras de inundación y Manejo Costero.

b) Seguimiento a actividades de coordinación.

c) Trabajo con otras organizaciones regionales.

d) Apoyo a Grupos Nacionales de Humedales.

2. Fortalecimiento institucional:

a) Organización de talleres, seminarios y cursos.

b) Apoyo en la búsqueda de fondos.

c) Recopilación de legislación ambiental relativa a la administración de los humedales en la región.

3. Desarrollo de estrategias y planes de acción:

a) Organización de talleres nacionales para este cometido.

4. Actividades de manejo de humedales:

a) Apoyo a proyectos demostrativos de uso apropiado de humedales (Ej. Manejo de Manglares)

5. Publicación y disseminación de información:

a) Publicación de documentos (Ej. memorias,

directorios, inventarios, boletines)

6. Apoyo a la Convención RAMSAR:

a) Asistencia en la designación de nuevos sitios.

b) Adhesión a la Convención.

c) Asistencia técnica a la Secretaría y promoción de la Convención.

Luego de esta presentación, la Consejera Alicia Bárcena informó sobre la creación de una Comisión de Asuntos Marino-Costeros, recomendando la coordinación adecuada con el mismo.

Como otro punto se tocó el tema de la Hidrovía Paraguay-Paraná, solicitándose al personal encargado de este programa en la oficina UICN-Sur la atención, alerta y circulación de información en forma oportuna a la membresía suramericana sobre el particular.

3.3. Iniciativa de Uso Sostenible

Bernardo Ortiz realizó la presentación de este Programa que tiene lugar en el seno de la Comisión de Supervivencia de Especies - CSE de la UICN, presentación que fue apoyada con el documento *"La iniciativa de uso sustentable"*.

Luego de la explicación del documento señaló la importancia de promover en América del Sur la activación de este Programa, proceso que tendría inicio en el desarrollo de un tema para el Próximo Congreso Mundial de la Unión. Solicitó la colaboración del Comité Sur en la identificación de un tema que pueda ser de importancia para la región y dentro del que se puedan sintetizar experiencias desarrolladas también en la región.

Luego de una amplia discusión sobre posibles temas y metodologías para la identificación del Taller, se aprobó seguir el mismo proceso de discriminación y selección llevado adelante durante la preparación del Taller sobre Educación Ambiental en organización a cargo de la oficina UICN-Sur.

RELATORIA Nº 3

**Relator: Hernán Verscheure,
Chile**

2.5. Estructura y toma de decisiones

2.6. Revisión de estatutos

Se informó de la constitución de la Comisión de Revisión de Estatutos (CRE) la que fue conformada por consejeros y asesores externos al Consejo. En representación de la región suramericana participa el consejero Juan Mayr.

Esta comisión se implementó cumpliendo el mandato expresado en la resoluciones acordadas en la última asamblea general de Buenos Aires. La comisión toma sus decisiones bajo la modalidad de consenso y ha sesionado, a la fecha en tres oportunidades.

Hasta ahora la comisión solo ha recibido el aporte de 15 miembros, lo cual indica la baja participación que ha existido en el proceso.

Juan Mayr hizo una relación de los temas mas importantes que han sido motivo de debate en el seno de la comisión, entre los cuales hay que mencionar: regionalización, nombre de la Unión, consejeros regionales y su distribución, categorías de miembros, estructuras intermedias como Comités Nacionales y Regionales, eliminación del Buró, etc.

También se dio a conocer un documento borrador que fue resultado de la última reunión del Comité de Revisión de Estatutos (CRE) en el cual se incluye una propuesta de modificación de los mismos.

Juan Mayr, por su parte, informó acerca de la propuesta de modificación que entregó al Comité de revisión de Estatutos y que recoge la posición de la membresía de Suramérica.

Estas propuestas no fueron incor-

poradas al documento que surgió como resultado de la última reunión del CRE, pese a que se había acordado por consenso incorporarlas.

Al respecto se acordó que Juan Mayr enviara una nota al CRE solicitando que se incorporen las propuestas en virtud del acuerdo que se había tomado en ese sentido.

También se acordó que, independientemente, el Comité Regional envíe una carta a la CRE expresando su interés en que la comisión incorpore las propuestas de modificaciones que se especifican en el documento del consejero Juan Mayr.

Respecto al mismo documento se acordó enviar nota a la CRE consultando si el documento que se hizo llegar a la presente reunión puede ser considerado como documento oficial. La Oficina Regional avisará a los miembros de la región de manera que puedan iniciar los procesos de consulta nacional.

Fernando Gherzi informó que en diciembre se hará llegar documento con la versión oficial de propuesta de modificaciones de estatutos de la CRE, propuesta de reglamentos y una guía para el usuario con indicaciones de cómo proceder para realizar el análisis de los estatutos. También informó que existe plazo hasta octubre de 1995 para hacer llegar propuestas de modificación de estatutos y reglamentos, tomando como referencia los estatutos actualmente vigentes.

En relación al proceso tendiente a modificar los estatutos, se informó que aún cuando la última oportunidad de introducir modificaciones es la Asamblea General Especial que se llevará a cabo los días 14 y 15 de octubre 1996, justo antes de la Asamblea General ordinaria, sería conveniente llegar a la A.General con una propuesta de consenso al respecto. Para esto se hace necesario que al mes de abril de 1996 ya se tenga un documento definitivo.

También se acordó que los comités

nacionales entreguen sus sugerencias a la Comisión Legal que fuera constituida en la reunión del Comité Regional de Caracas a la cual se solicitó que se incorpore el abogado Sr. Efraín Pérez. Esta comisión quedó encargada de preparar una propuesta de modificación de estatutos de la membresía Suramericana de acuerdo a un proceso que dará a conocer en las próximas sesiones de la presente reunión.

Acuerdos y responsables

Nota al CRE solicitando que se incorporen las propuestas que interpretan los intereses de la membresía suramericana en virtud del acuerdo que el CRE había ya tomado en ese sentido. Responsable Juan Mayr

También se acordó que, independientemente, el Comité Regional envíe una carta a la CRE expresando su interés en que la comisión incorpore las propuestas de modificaciones que se especifican en el documento del consejero Juan Mayr. Responsable Juan Mayr

Respecto al documento con propuesta de modificación de estatutos se acordó enviar nota a la CRE consultando si el documento que se hizo llegar a la presente reunión puede ser considerado como doc. oficial. La oficina regional avisará a los miembros de la región de manera que puedan iniciar los procesos de consulta nacional.

Se acordó que los comités nacionales entreguen sus sugerencias a la Comisión Legal que fuera constituida en la Reunión del Comité Regional de Caracas a la cual se solicitó que se incorpore el abogado Sr. Efraín Pérez. Esta comisión quedó encargada de preparar una propuesta de modificación de estatutos de la membresía suramericana de acuerdo a un proceso que dará a conocer en las próximas sesiones de la presente reunión.

1.6 Análisis del borrador Talleres del Congreso

Se planteó que la propuesta de Talleres para el Congreso Mundial de Conservación, preparado por David Munro, no refleje prioridades de los miembros de la Región.

También se informó que el Comité

organizador del Congreso no incluye representantes de la región suramericana, razón por la cual se acuerda enviar una nota al Comité organizador con copia al Director General en la que se haga ver esta situación y se solicite que se incorpore el consejero Fernando Ardura tal como había sido acordado previamente. Responsables de la carta Juan Mayr y Alejandra Sánchez de Lozada.

En relación el Congreso también se hizo ver que éste se realizará en Canadá, lo que motivara una asistencia masiva de los miembros de USA y Canadá -además de los europeos- y que en esta Asamblea General uno de los puntos vitales sera la discusión y aprobación de los nuevos estatutos.

Por este motivo se hace imprescindible la presencia de la membresia suramericana lo cual debe estar garantizado por la secretaria de la Unión.

Por otro lado los Talleres estarán abiertos a participantes no miembros de UICN. Si se considera que los talleres generarán una serie de productos que alimentarán el Congreso, hay que asegurar una presencia activa de la membresia también en los talleres para que el producto de éstos refleje el espíritu de la membresia de la Unión y especialmente de la suramericana.

1.7 Propuesta de resoluciones y recomendaciones

En relación a los talleres se planteó que no sólo el tema es importante, hay que considerar también la metodología de cómo se llevarán a cabo, los participantes y su financiamiento.

Referente a los temas de talleres para la reunión de miembros hay que definirlos lo antes posible para lo cual hay que fijar una fecha.

Se señaló que en la reuniones regionales anteriores el país anfitrión aportaba con parte del financiamiento. Al respecto hay que preguntar a los organizadores, UICN, o el país anfitrión, si va a financiar los talleres.

Se acordó que la oficina Sur ayude a preparar, a la brevedad, una visión de Talleres

que recoga los intereses de la Región y que se haga circular entre los miembros. Si no tiene recurso para ello que los solicite al Secretariado General.

Se informó que existe un esfuerzo en Gland para buscar los fondos. Hay un documento en preparacion. Este tiene énfasis en participacion del sur en el Congreso y la organizacion de los talleres.

En general la situación financiera con donantes no es hoy fácil por lo que no se puede garantizar la total participación aún.

Se mencionó que se debe participar en conjunto en la búsqueda de fondos, pues hay fondos que son accesibles a los miembros pero no a la secretaria. por ej.: embajadas.

Se planteó que los temas de los talleres también deben estar sujetos prioridades. Resulta más conveniente que se realice uno o dos talleres en temas de alto consenso y asegurar ahí la presencia de del maximo de miembros de la región sobre todo a nivel de la coordinación de estos talleres. Los temas de los talleres debieran ser los mismos en la Reunión de Perú y la de Montreal.

También es importante que la membresia que asista tenga una presencia y un trabajo activo en el seno de la AG.

Se mencionó que resulta vital que los resultados del Congreso de Perú van a quedar incorporados en el programa del Congreso de Montreal. Al respecto se acordó enviar una nota al Comité organizador solicitando que los resultados de la reunion de miembros suramericanos sean incorporados al programa general. Carlos Chirinos se hará cargo de la carta.

1.8.Mecanismos de candidaturas

Se dieron a conocer los mecanismos que se utilizaran en el proceso de candidaturas a consejeros, Presidente, Tesorero

Se detectó la necesidad de que se considere la propuesta de un cuarto candidato a Consejo en virtud de los nuevos estatutos, si es que estos fueran aprobados

en la Asamblea General que se hará dos días antes de Montreal.

Acuerdos

Enviar una nota al Comité organizador con copia al Director General en la que se haga ver esta situación y se solicite que se incorpore el consejero Fernando Ardura tal como había sido acordado previamente. Responsables de la carta Juan Mayr y Alejandra Sanchez de Lozada.

Se acordó que la reunión de miembros de Perú pase a ser el Congreso Suramericano de Conservación en cuyo seno deberían definirse las recomendaciones de resoluciones para el CMC.

Se acordó que la oficina Sur ayude a preparar, a la brevedad, una visión de Talleres que recoja los intereses de la Región y que se haga circular entre los miembros. Si no tiene recursos para ello que los solicite al Secretariado General.

Se acordó mandar una nota al Comité organizador solicitando que los resultados de la reunión de miembros suramericanos sean incorporados al programa general del Congreso Mundial de Conservación. Carlos Chirinos se hará cargo de la carta.

RELATORIA Nº 4

**Relator: Eduardo Guerrero,
Colombia**

1.9. Convenios

Fernando Ghersi presentó un informe sobre los recientes convenios suscritos por la UICN con el PNUMA, el PNUD y el Banco Mundial, de los cuales los dos primeros legitiman y revitalizan relaciones ya existentes, mientras que el convenio con el Banco es una iniciativa nueva.

El Acuerdo Marco con el PNUMA contempla cinco temas: a) Diversidad biológica, b) Legislación ambiental, c) Manejo de información, d) Cooperación regional y, e) Conservación de especies.

El Acuerdo Marco con PNUD se centra

en los temas: a) Conservación de biodiversidad y b) Fortalecimiento de capacidades institucionales para el desarrollo sostenible.

El acuerdo suscrito con el Banco Mundial ("*Ayuda Memoria*") apunta a: a) Desarrollo de guías sobre mejores prácticas y políticas, b) Revisión técnica y servicios de asesoría para programas específicos, c) Facilitamiento de procesos consultivos nacionales y a través de redes profesionales, d) Monitoreo e iniciativas conjuntas de evaluación para fortalecer los mecanismos de retroalimentación con el campo.

Se distribuyeron copias de los tres acuerdos a todos los asistentes.

1.9.1. Comentarios y sugerencias

-Alicia Bárcena sugiere invitar al Director Regional de PNUMA Arsenio Rodríguez a la próxima reunión de miembros en Lima, con el propósito de propiciar una instrumentación del convenio con esa organización a nivel regional.

-Allan Putney hizo una serie de recomendaciones sobre la manera de aproximarse a los oficiales del Banco Mundial, PNUD y PNUMA. El Banco es una entidad bastante centralizada por lo cual lo más apropiado es contactar a la gente en Washington, en particular a Achim Stainer (quien es el enlace UICN con el Banco Mundial y PNUD) y William Partridge (responsable para América Latina en el tema de medio ambiente), personas muy abiertas y colaboradoras.

Las organizaciones de Naciones Unidas, en cambio, funcionan de manera descentralizada, por lo cual lo apropiado en este caso es entrar en interacción con las oficinas nacionales y/o regionales.

-Juan Mayr propone que se impulse la idea de promover una reunión de donantes en el marco del Congreso de Lima.

1.9.2. Acuerdos y responsables

-Invitar al director regional de PNUMA con sede en México, señor Arsenio Rodríguez, así como al oficial para América Latina y el Caribe, señor Fernando Zumbado, a la

reunión de Lima en febrero de 1996.

Responsable: Juanita Castaño, oficina UICN-SUR

-Promover y organizar una reunión de donantes en el marco de la reunión de Lima.

Responsables: oficina UICN-SUR, Juan Mayr, Patrick Dugan, Allan Putney.

3. PROGRAMAS ESPECIALES

3.4. Fondos nacionales de conservación

3.4.1. Comentarios y sugerencias

Algunos miembros hicieron un breve análisis del desarrollo de los Fondos Nacionales en sus países y de la participación de los correspondientes Comités Nacionales.

La situación a este respecto es variada. En un par de países los Comités Nacionales han jugado un papel importante en la creación de los Fondos (Argentina y Venezuela), en otros parte de la membresía ha estado involucrada en el proceso pero no el Comité mismo; en algunos casos la UICN no ha tenido ninguna intervención y hay países donde aún no existen este tipo de estructuras.

Algunos fondos, como Eco fondo (Colombia) están sustentados por fuertes redes de ONGs, mientras que otros son de carácter estrictamente gubernamental. Algunos se especializan en proyectos ambientales, mientras que otros combinan temáticas ambientales y sociales en sus mandatos.

Se consideró que, como estrategia, es sana la existencia de más de un fondo por país puesto que esto aumenta las posibilidades de captación de recursos de donantes y la supervivencia del mecanismo en caso de que alguno de los fondos existentes colapse.

Igualmente, sería deseable que se diversificaran las fuentes de recursos para alimentar los fondos. Los recursos GEF podrían servir como aportes de partida o subfondos de algunos Fondos Nacionales, pero a ellos deberían agregarse otras

fuentes, entre las cuales la empresa privada parece una muy interesante.

La cooperación y el intercambio de experiencias entre países de la región debería promoverse. En ese sentido, se recordó que a principios de 1996 se llevaría a cabo una reunión sobre este tema en Colombia a la cual valdría la pena que asistieran representantes de los países que están en proceso de creación de fondos, e incluso de aquellos que aún no los han creado. Los resultados de esa reunión serían, además, insumos muy valiosos para ser incorporados a nuestros Programas.

En cuanto al rol de la UICN parece quedar claro que esta debe dinamizar la creación y seguimiento de Fondos Nacionales sin mayores pretensiones de injerencia en su manejo y funcionamiento, por cuanto normalmente se trata de estructuras independientes.

3.5. Estrategias nacionales de biodiversidad (ENB)

3.5.1. Comentarios y sugerencias

Se recordó que este tema, al igual que el de los Fondos Nacionales, fue señalado en Caracas como prioritario dentro de los Programas Nacionales.

La UICN puede tener un rol importante sirviendo como puente para dinamizar las ENB cuando estas entran en estancamiento por cambios políticos o inacción gubernamental. De la misma manera que en el tema de los Fondos Nacionales, aquí el rol de los comités nacionales no debería limitarse a impulsar la formulación de las ENB, para luego abandonarlas, sino también debería enfatizar en el seguimiento de las mismas.

Se sugirió que los Programas Nacionales además de incorporar el tema deberían hacer un esfuerzo por instrumentar las acciones que se propongan en términos financieros, jurídicos, de capacitación, seguimiento (indicadores) y evaluación con el ánimo de lograr que los procesos

sucedan. Lo más apropiado sería elaborar una guía y/o aprovechar la guía ya publicada por UICN para la elaboración de ENB y la guía sobre los componentes que debe tener un Programa Nacional, también disponible

Una acción concreta que debería establecerse es la organización periódica de Foros Regionales y Nacionales de Biodiversidad, aprovechando la experiencia del próximo Foro Regional que se realizará en Santa Marta.

3.5.2. Acuerdos y responsables

-Incorporar los temas de Estrategias Nacionales de Biodiversidad y Fondos Nacionales en los Programas Nacionales.

Responsables: Coordinadores de Comités Nacionales

-Incluir, de ahora en adelante, en los informes de los comités nacionales un reporte sobre los avances de la correspondiente Estrategia Nacional de la Biodiversidad

Responsables: Coordinadores de Comités Nacionales

-Incluir en el Plan 1996 de la oficina UICN-SUR como nueva actividad:

"Impulsar en cada uno de los países la implementación de la Estrategia Nacional de la Biodiversidad"

Responsable: Juanita Castaño

3.6. Programas nacionales de miembros

Se enfatizó la importancia de que cada país elabore e instrumente, si no lo ha hecho aún, un Programa Nacional.

Gracias a la vinculación de un nuevo oficial al staff, se espera un fuerte apoyo de la oficina de Quito para la consolidación de dichos Programas Nacionales.

La discusión de este punto se vinculó estrechamente con lo referente a Fondos Nacionales y Estrategias Nacionales de Biodiversidad, como temas prioritarios a ser incluidos en cada uno de los Programas.

3.7. Programa Integrado de los Andes

Gustavo Suárez hizo un análisis general sobre el estado actual del tema de montañas andinas, el cual está atravesando por un 'boom' en la actualidad. Existen muchas organizaciones que lo abordan: CIP, FAO, PNUD, WWF, CIDA (Canadá), UICN, pero se percibe una falta de coordinación y consulta entre ellas, por lo cual Gustavo sugiere que UICN asuma un liderazgo que le imprima un enfoque equilibrado de desarrollo sostenible a las diferentes iniciativas.

En cuanto al Programa mismo la realidad es que este se encuentra en situación de emergencia.

3.7.1. Acuerdos y responsables

-Estudiar la posibilidad de incluir en la agenda de Lima un taller sobre Programa Integrado de los Andes que sirva para analizar la variada información existente sobre montañas andinas y establecer quién es quién entre las diferentes organizaciones involucradas en el tema. En caso de incluirse en la reunión del Perú, la organización de dicho taller estaría a cargo de Danilo Silva, aprovechando que la oficina UICN-SUR va a apoyarlo con la contratación de una persona. Se le pediría entonces a Danilo que elabore unos términos de referencia y los circule entre los miembros involucrados en este Programa.

Responsables: Grupo de trabajo que prepara la pre-agenda de la reunión de Perú. Danilo Silva (en caso de aprobarse el taller).

3.8. Informes de comisiones

3.8.1. Comisión de Supervivencia de Especies

Carmen Miranda presentó un breve informe sobre las actividades de esta Comisión e indicó que actualmente, y con posterioridad a la reunión de Chicago, los miembros se encuentran discutiendo activamente (vía correo electrónico) lo relativo a la participación de la Comisión en el Congreso de Montreal 96.

Bernardo Ortiz (oficina UICN-SUR), destacó la elaboración de nuevas guías de

los libros rojos como un valioso aporte de la Comisión. Estas guías proponen una metodología algo compleja pero más objetiva que la anterior, la cual requerirá de un trabajo de capacitación para su cabal aprovechamiento.

3.8.2. Comisión de Parques Nacionales y otras Areas Protegidas

Gustavo Suárez hizo las siguientes precisiones sobre la actividad de la Comisión:

-En cumplimiento de los mandatos del Plan de Acción de Caracas y recogiendo las decisiones de la Asamblea General de Buenos Aires, se ha trabajado durante 1994-1995 en la elaboración del Plan Estratégico de la Comisión. Este documento estará a disposición de los miembros luego de que sea aprobado en la próxima reunión del Comité Directivo, en noviembre próximo.

-La Comisión se encuentra abocada, en las diversas regiones, a la elaboración de los Planes de Acción Regionales, mediante procesos muy participativos. Existen ya planes elaborados en regiones como Europa Occidental y otros en elaboración en África y Asia.

-El Plan de Acción Regional para América del Sur se encuentra en un período inicial de organización del proceso, estando previsto avanzar en el mismo durante 1996. La propuesta es organizar y nuclear el trabajo a nivel de cada país en torno a dos miembros, uno del sector gubernamental y otro no gubernamental, que actúen como puntos focales y sean parte del Comité Directivo Regional. El procedimiento exacto será decidido en reunión de ese Comité que se tiene prevista para inicios de 1996.

-De otro lado, la CNPPA ha programado y ofrecido cierto financiamiento para una reunión regional de la Comisión a llevarse a cabo durante el segundo semestre de 1996. En manos del Comité Directivo queda decidir si esta reunión es conveniente o si vale la pena más bien apoyar reuniones nacionales de la Comisión.

-Respecto a las nominaciones para la membresía, el proceso ha sido bastante

lento, no habiéndose logrado aún incorporar a todos los miembros propuestos. Sin embargo, el proceso es abierto y se prevé que personas claves serán incorporadas en el futuro cercano. Existe notable entusiasmo dentro de la membresía por colaborar con la acción de la Comisión, según se desprende de la amplia y positiva respuesta recogida en una encuesta circulada por la Vicepresidencia.

-Se está estudiando la posibilidad de organizar un "Taller Regional sobre Colaboración entre ONGs y Agencias Gubernamentales en la Gestión de Areas Naturales Protegidas en América del Sur". Existe una propuesta de la Presidencia de juntar personas con experiencia directa en este tema. Se buscaría incorporar a este esfuerzo a otras comisiones, a miembros de la CNPPA y a otras instituciones como FAO, TNC, WWF. El Programa de Areas Protegidas de la UICN también ha mostrado interés en esto e, incluso tiene un pasante encargado de recoger información a nivel mundial.

3.8.2.1. Comentarios y sugerencias

-Juan Mayr sugiere a ésta, como a las demás Comisiones que, en lo posible, lleven a cabo sus reuniones en el Perú, con el objeto de racionalizar los limitados recursos financieros.

3.8.3. Comisión de Educación y Comunicación (CEC)

Manuel Borrero hizo un recuento histórico del desarrollo de la Comisión en la región y presentó la misión de la misma, la cual es "contribuir al fortalecimiento de un proceso de educación ambiental en el continente, ajustado a la realidad de los pueblos suramericanos y dentro de los principios del desarrollo sostenible y los parámetros filosóficos de la UICN".

El país más activo en la región ha sido Ecuador, que incluso creó la Comisión Ecuatoriana de Educación y Comunicación Ambiental.

La actividad central de la CEC en 1995 consiste en la reunión regional para América Latina que se llevará a cabo en Quito del

17 al 20 de octubre con el nombre de "Reunión sobre Gestión de Programas Nacionales de Educación y Comunicación para el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina".

La Red Suramericana publica un boletín que cumple el objetivo de informar a los miembros, pero logra una baja retroalimentación.

La mayoría de las experiencias parecen estar basadas en una visión escolarizada y ecológica. Se desatienden, en cambio, sectores como la empresa privada y el gobierno, a los cuales valdría la pena tratar de llegar.

Como necesidades de la CEC se señalan: a) precisar el papel de los miembros de la comisión y, b) cualificar a los miembros a través de capacitación.

El tema de educación ambiental atraviesa todas las acciones de la UICN y debería ser considerado como una herramienta de apoyo para operativizar el trabajo de muchos de los programas y comisiones de la Unión.

Es importante promover una interacción de doble vía entre miembros de Comisión y el secretariado de tal forma que se mantenga el entusiasmo y se estimule a los miembros.

Se entregó a todos los asistentes un informe escrito.

3.8.3.1. Comentarios y sugerencias

-Juanita Castaño sugiere que se definan unos criterios para admisión de miembros que apunten a mantener un alto nivel de calidad en la Comisión.

-Franklin Rojas concuerda con la necesidad de impulsar trabajo entre comisiones y romper el aislamiento que actualmente impera.

3.8.4. Comisión de Derecho Ambiental

Efrain empieza por hacer una distinción

entre "legislación" y "derecho" para explicar la razón por la cual la Comisión optó por llamarse de "Derecho Ambiental". Legislación es el conjunto de normas promulgadas por el órgano legislativo de un país, mientras que Derecho es el estudio filosófico y jurídico de las normas.

Las principales actividades en las cuales ha participado la Comisión en el último período son:

a) La Comisión se precia de haber logrado una buena cobertura de la región al haber apoyado y asesorado instituciones de la mayoría de países.

b) Proyecto de Convenio Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo. Se trata de uno de los proyectos más importantes a nivel mundial en normativa ambiental, pues tiene la virtud de ser un convenio de convenios. Resume todos los temas ambientales que han sido tratados internacionalmente y que deben ser trabajados localmente. El documento fue entregado a la ONU en enero de 1995 y actualmente se está buscando la acogida de los países. La participación de la región en la elaboración de este convenio ha sido importante.

b) Convención del Mar: Entró en vigencia recientemente, razón por la cual la Comisión ha entrado activamente al análisis de la misma.

Dentro de las perspectivas de la Comisión está establecer en la región un Instituto de Postgrado en Derecho Ambiental tal como ya se está haciendo en el Asia con el apoyo del Banco Asiático de Desarrollo. Así mismo, se propone apoyar de manera directa la realización de dos o tres proyectos de interés regional, por su importancia teórica o jurídica, que generen doctrina aplicable a todos los países.

El criterio de admisión a la Comisión es conservador, con la idea de mantener un estándar alto de experticia entre los miembros.

Se entregó a todos los asistentes una copia del "Proyecto de Convenio Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo" y

de una carta informativa de la Comisión de Derecho Ambiental - UICN con fecha 17 de agosto de 1995.

3.8.4.1. Comentarios y sugerencias

Manuel Borrero sugiere que la Comisión de Derecho Ambiental podría potenciar su efecto usando educación ambiental.

-Juan Mayr pregunta si es posible organizar una reunión de la Comisión en el Perú, a lo cual Efraín Pérez responde manifestando que la idea es valiosa.

-En torno a las Comisiones de la UICN, Carmen Miranda recomienda la coordinación e incorporación de los grupos de miembros de las Comisiones especiales en cada país al interior de los Comités Nacionales a objeto de articular más los diferentes componentes de la UICN y fortalecer el accionar de los Comités.

3.8.5. Comisión de Política y Planeamiento

Fernando Ardura, de manera muy concisa, informa que la Comisión se encuentra en la disyuntiva de ser reformulada o dejar de existir.

4. EVENTOS REGIONALES

4.1. Reunión sobre "Gestión de programas de educación y comunicación para el ambiente y el desarrollo en América Latina"

(Quito, 17 al 20 de octubre de 1995)

Se trata, como se indicó en el punto 3.8.3, de la principal actividad de la CEC para 1995. Ana Puyol ofreció detalles sobre la organización del evento.

No se trata de un Congreso o foro abierto, puesto que se pretende hacer una selección de estudios de caso destacados y representativos de la región, y reunir así mismo a los funcionarios gubernamentales de más alto nivel vinculados al tema de educación ambiental.

Los temas prioritarios de la reunión serán: a) Estrategias Nacionales, b) Procesos de planificación y, c) Acciones intersectoriales.

Para definir la programación se ha adelantado un amplio proceso de consulta entre los miembros.

Los principales productos esperados serán: a) Publicación de memorias, b) Directorio de participantes, c) Plan de seguimiento para el trabajo de la Comisión, d) Lineamientos para el diseño de una propuesta regional de educación y comunicación ambiental, e) Recomendaciones que podrán ser elevadas a foros intergubernamentales.

Los asistentes recibieron copias de la Convocatoria al evento y la indicación de que aún se estaría a tiempo de sugerir estudios de caso o personas que tengan aportes valiosos. Se reiteró, también, la invitación para que asistan a la reunión personas vinculadas a otras comisiones con el objeto de propiciar un ambiente interdisciplinario.

4.2. Foro Latinoamericano de Biodiversidad

Juanita Castaño se encargó de relatar el proceso de consulta adelantado para definir las áreas temáticas de mayor interés en la programación del Foro y la intención de participación de los miembros en la organización del mismo. A este respecto, la respuesta fue muy positiva tanto en términos cualitativos como cuantitativos, puesto que 56.3% de los miembros respondieron a la encuesta. Para Juanita esto es un excelente ejemplo de que la membresía está participando en las decisiones.

Se trabaja en la búsqueda de financiación, proceso en el que la Fundación Pro-Sierra de Santa Marta ha estado muy activa y, de otro lado se ha buscado el apoyo de la sede, por medio del Programa de Biodiversidad, para que oriente en la localización de donantes.

Al momento de la presente reunión del Comité Regional no se había definido fecha para el Foro.

Según Juan Mayr, organizador, uno de los efectos positivos del Foro es que

promueve el trabajo conjunto de Meso- y Suramérica.

4.3. IV Reunión de Miembros Suramericanos

(Perú, febrero de 1996)

Carlos Chirinos informó sobre el estado actual de organización de este evento al respecto de lo cual hizo las siguientes precisiones:

-Por razones de mercadeo de la reunión se ha pensado en llamarla "Congreso Sudamericano de Conservación", nombre que emula el del "Congreso Mundial para la Conservación de la Naturaleza" (Montreal) y, al igual que este, trascendería los intereses domésticos de la UICN.

-Los objetivos tentativos del Congreso serían: a) Llegar a posiciones comunes con miras a Montreal, b) Integración de los miembros, comisiones y secretariado, c) Intercambio de experiencias y conocimientos científicos a través de reuniones especializadas (talleres), d) Elaboración de una propuesta dirigida a la Cumbre Hemisférica de Presidentes que se llevará a cabo en Bolivia en diciembre de 1996.

-Los organizadores piensan que para los donantes será más atractivo financiar una reunión en la cual se obtenga un producto positivo, como lo sería una propuesta para la Cumbre Presidencial, y no simplemente una reunión para tratar asuntos internos de la UICN.

-Se ha pensado que la programación del Congreso esté ajustada a la temática y la estructura del Congreso Mundial, y que los talleres sean dirigidos por facilitadores experimentados de tal forma que sirva realmente como un ejercicio de preparación para Montreal.

4.3.1. Comentarios y sugerencias

Manuel Borrero reitera la conveniencia de empezar a cambiar el concepto de "donante" por el de "inversionista".

-Varios participantes indagan sobre la

existencia de un borrador de agenda y de un presupuesto tentativo del evento. La agenda es urgente para poder definir compromisos de coordinadores nacionales, comisiones y secretariado. A ello, Carlos Chirinos responde que aún no tienen agenda, por cuanto esperaban a esta reunión para tomar decisiones estratégicas, pero que sí han estimado que el Congreso podría costar del orden de US \$110,000 para 170 participantes, sin incluir tiquetes aéreos.

-Se manifiesta preocupación por el corto tiempo para conseguir financiación.

-Se sugiere que la reunión se llame "Congreso Sudamericano de Miembros de la UICN" por cuanto el nombre propuesto es abierto y no correspondería a una reunión de miembros.

-Patrick Dugan manifiesta que la sede está en posibilidades de ofrecer un apoyo financiero que sería parcial, puesto que US \$ 110,000 es más de lo que estaría en capacidad de cubrirse con los recursos disponibles para este tipo de reuniones.

-Jorge Abbate opina que el presupuesto parece alto y pregunta si podría reducirse. Carlos Chirinos responde que sí, teniendo en cuenta que fue calculado sobre la base de la realización simultánea con el Foro Regional de la Biodiversidad, lo cual ya está descartado.

-Franklin Rojas sugiere a los organizadores negociar descuentos especiales con las aerolíneas.

4.3.2. Acuerdos y responsables

-Preparar durante la presente reunión una pre-agenda del Congreso del Perú, que sirva para empezar a establecer compromisos.

Responsables: Carlos Chirinos, Juan Mayr y Hernán Verscheure

-Redactar una carta a la sede señalando la preocupación de este Comité por el marginamiento que está sufriendo Suramérica en el proceso de organización del Congreso Mundial y, solicitando un decidido apoyo financiero para el Congreso del Perú,

el cual resulta fundamental para la región en su camino de preparación hacia Montreal.

Responsable: Juan Mayr

4.4. Cumbre Presidencial de Bolivia (Santa Cruz, diciembre de 1996)

Alexandra Sánchez describió el proceso de preparación de la Cumbre e invitó a los asistentes a decidir sobre una activa participación de la UICN en la elaboración de una propuesta conjunta que recoja las inquietudes de la sociedad civil y que se haga llegar a esta importante reunión de Presidentes.

Se trata de una oportunidad para nosotros por cuanto el tema general de la cumbre es desarrollo sostenible.

Los subtemas previstos serán: a) Biodiversidad, b) Energía, c) Integración física, d) Infraestructura, e) Comercio

El gobierno de Bolivia ha dispuesto, como parte de la organización de la Cumbre, la conformación de varias Comisiones dentro de las cuales una, la Comisión de Diálogo, parece el espacio propicio para tramitar una eventual propuesta de la UICN.

4.4.1. Comentarios y sugerencias

-Juanita Castaño considera como muy conveniente que la membresía se vincule a procesos políticos de la región.

-Los comités nacionales deberían comprometerse a organizar talleres de los cuales debería salir la posición del país o, al menos de la sociedad civil, en la Cumbre.

-Alicia Bárcena informa que algunos donantes canadienses estarían interesados en trabajar con ONGs latinoamericanas para hacer el seguimiento de la pasada Cumbre Presidencial de Miami y propiciar una participación de la sociedad civil en la próxima Cumbre de Bolivia.

-La misma Alicia propone que la UICN se concentre en el tema de la biodiversidad y lidere en la región consultas conducentes a llevar una propuesta de la sociedad civil sobre el tema a la Cumbre.

-Carmen Miranda presentó por escrito una propuesta del Comité Boliviano dirigida a orquestar una estrategia de comunicación que acompañe la propuesta de la UICN en la Cumbre Presidencial.

-Juan Mayr consideró que esa estrategia de comunicación debería extenderse a Montreal para garantizar un impacto de la presencia de suramericanos en ese Congreso.

4.4.2. Acuerdos y sugerencias

La UICN debe liderar una consulta amplia, regional y nacional, para tratar de llevar a la Cumbre Presidencial de Bolivia una posición conjunta de la sociedad civil latinoamericana sobre el tema de la biodiversidad.

Para operativizar este acuerdo se adelantarán las siguientes acciones:

-Elaborar un documento que sirva para unificar el trabajo de los Comités Nacionales en cuanto a la organización de los talleres de consulta y a su participación en la reunión del Perú. El contenido de este documento será: a) Pautas generales para el proyecto, que luego cada país adaptará a su realidad, b) Estrategia unificada para la obtención de financiación.

Responsables: Alicia Bárcena y Juanita Castaño

-Desarrollar una estrategia de comunicación dirigida a fortalecer el proceso de consulta y a lograr que la propuesta resultante tenga un impacto en la Cumbre Presidencial y en la opinión pública. Esta estrategia debe, igualmente, proyectarse al acompañamiento de la presencia de Suramérica en el Congreso Mundial de Montreal.

Responsable: Carmen Miranda

-Redactar un borrador de carta que el Director General dirigirá al Presidente de Bolivia ofreciendo la participación de la UICN como agente facilitador en el proceso de diálogo con la sociedad civil en busca de una propuesta sobre biodiversidad para la Cumbre Hemisférica.

Responsables: Juanita Castaño y Alicia Bárcenas

4.5. Reunión de Ministros de Medio Ambiente

(La Habana, 18-27 de septiembre de 1995)

Alicia Bárcena ofreció información general sobre esta reunión que corresponde a la Reunión regional del PNUMA y, en la cual se tratarán los siguientes temas: a) Agenda 21 Regional, b) Análisis de las resoluciones del Comité General reunido en Nairobi de donde surgen directrices para el PNUMA, c) Oportunidades de cooperación regional, d) Evaluación de impacto ambiental, e) Contaminación.

Sugirió que en cada país se invite a los ministros o representantes gubernamentales para ofrecer cooperación y discutir la posición del país en esta reunión de Cuba.

4.6. Relaciones con Mesoamérica

4.6.1. Acuerdos y responsables

-Redactar una carta de los consejeros dirigida al Comité Regional de Mesoamérica, proponiendo el fortalecimiento de lazos entre la membresía de ambas regiones en busca de intercambio de experiencias y de una visión latinoamericana.

Responsable: Juan Mayr

RELATORIA N°5

Relator: Gustavo Mosquera,
Ecuador

5. CONCLUSIONES

5.1. Aspectos relevantes de la IV Reunión de Miembros Suramericanos

Se propuso abordar el tema de la elección de los consejeros nuevamente, al respecto se dijo que:

El tema de discusión debe ser el hecho de si los actuales consejeros deben seguir o deben ser renovados.

Juan Mayr comenta que el Consejo y la Unión son complejos y debido a esto sugiere que los consejeros deben estar en un período inicial familiarizándose con éstos para poder responder adecuadamente en un siguiente

período.

Se aclara que no existe relación entre el mandato y el hecho de que los consejeros sean renovados o re-electos, el mandato es el mismo.

Se planteó la conveniencia de que el tema sea resuelto en el Perú y que con anterioridad se defina un mecanismo de postulación de candidatos, en este sentido se resuelve que los Comités Nacionales trabajen en la identificación de los candidatos, pero siempre con una visión regional, tomando en cuenta el trabajo de los consejeros regionales y los cooptados actuales y evitando algún nivel de competencia entre los países, lo cual podría ser contraproducente para el proceso suramericano. Cada comité deberá enviar postulaciones a la oficina Sur antes del 15 de diciembre de ese año.

Se propuso que los consejeros actuales envíen una carta a los comités nacionales con el fin de motivar a que participen en el proceso de elección de los consejeros

Una herramienta importante que debe llegar a los comités nacionales es una memoria en la que se explique cuál ha sido la secuencia de los consejeros regionales y la descripción del proceso que se ha dado en la región. Franklin Rojas hará la descripción del proceso de los consejeros en la región y Alicia Bárcena hará la parte cronológica de cuáles han sido los diferentes consejeros de la región.

Se pide que se incluya en la agenda el punto de análisis de la elección de presidente de la UICN. Fue aceptada.

Fernando Gherzi hace un recuento de la situación actual del presidente y del Director General y de la importancia que tiene el hecho de que cumplan dos períodos, la inconveniencia de que los dos cargos sean reemplazados al mismo tiempo por el cambio demasiado profundo que implica para la Unión. Sería inconveniente hacer un cambio de Director General ahora que la Unión está impulsando cambios importantes que han sido impulsados por el actual DG.

Juanita Castaño informa que el actual Presidente no se postulará para un segundo período, esto implica la necesidad de postular a un candidato aunque no existe un perfil específico para éste, se propuso la necesidad de cumplir con tres requisitos:

1. Hablar con la persona que será

postulada

2.El Consejo debe hacer un sondeo a nivel de la Unión para asegurar las posibilidades que tiene ese candidato a nivel mundial

3.En el Perú se deben haber cumplido con los dos anteriores requisitos y se deben proponer los nombres.

Los coordinadores deberán proponer a los comités la necesidad de postular un candidato.

Sobre los presidentes de las Comisiones se decidió:

-Que en la reunión del Perú se debe apoyar la reelección de los presidentes de las Comisiones de Parques, Educación Ambiental y Ecosistemas y se debe llevar candidatos para las comisiones de Supervivencia y Derecho Ambiental .

-Respecto a la Comisión de Política y Planeación se decidió que se debe apoyar la continuación del trabajo de esta Comisión y apoyar el fortalecimiento de su coordinación.

Por otro lado se discutió la necesidad de poner atención al financiamiento para la reunión en el Perú, sobre esto Alicia Bárcena propone como estrategia el que la sede informe sobre la importancia de la reunión a diferentes instancias internacionales, mientras que los comités nacionales deben trabajar a nivel de cada país.

Respecto a la reunión de Presidentes en Bolivia, se debe proponer una consultoría dentro de la cual se justique y financie la reunión en el Perú.

Finalmente, la reunión del Perú deberá estar precedida por la siguiente reunión del Comité Regional.

Chile se ofrece como sede para la reunión del Comité Regional en los meses de julio y septiembre.

5.2.Presentación de los miembros ecuatorianos de la UICN

-A partir de este momento la reunión se

vió enriquecida con la presencia de representantes de las diferentes instituciones miembros de la UICN del Ecuador, quienes procedieron a presentarse y a explicar brevemente los objetivos y actividades de su institución, posterior a lo cual el Comité Regional procedió a realizar sus correspondientes presentaciones.

5.3.Evaluación de la reunión

-Se concluye que, en base a la relación agenda propuesta y objetivos cumplidos, la presente IV Reunión del CRM de la UICN ha resultado altamente productiva y que contribuye significativamente a la continuidad del proceso suramericano.

-Se hace un reconocimiento especial a la gestión de Juanita Castaño como promotora de esta IV reunión la cual corría serios riesgos de no ser realizada. Gracias a la oportuna intervención de Juanita Castaño se ha contado con la invaluable oportunidad de celebrar la presente reunión.

-Roberto Troya a nombre de los miembros ecuatorianos de la UICN agradeció la invitación y la oportunidad de compartir con el Comité Regional resaltando la importancia de estos intercambios.

-Alicia Bárcena agradeció la oportunidad de compartir con el Comité Regional destacando que Mesoamérica y Suramérica forman una sola región para la Unión y que ella en su carácter de Consejera Cooptada se encuentra a disposición para cualquier colaboración o apoyo que requieran los miembros suramericanos.

5.4.Mandato a los consejeros

-Se recomienda a los Consejeros recoger todos los acuerdos y resoluciones emanados en la presente reunión como parte de su mandato.

-Haciendo especial referencia a los casos de los comités nacionales en crisis, y reconociendo la importancia de apoyarlos en esta situación y reconociendo también la excelente gestión de nuestro consejero

en el proceso de catalización de Comités Nacionales en aquellos países que carecían de ellos, se acuerda que los Consejeros priorizarán reuniones y comunicaciones con los comités de Brasil y Ecuador a fin de analizar la situación y generar propuestas para fortalecer a dichos comités. Específicamente se le recomendó a Fernando Ardura apoyar al Comité Brasileño y a Alexandra Sánchez cooperar con el Comité Ecuatoriano.

5.5.Despedida

-Juanita Castaño agradeció la presencia de todos los participantes y felicitó al Comité Regional por la calidad de las discusiones y los resultados obtenidos, invitando a continuación al Comité Regional a compartir un evento informal con los miembros ecuatorianos de la Unión.



COMITE CHILENO

1. Situación oficial

El Comité Chileno de UICN se estableció formalmente el 23 de Junio de 1995 en una reunión constitutiva que se realizó en la ciudad de Valdivia y a la que asistieron 4 de los 5 miembros nacionales de UICN.

2. Conformación del Comité

El Comité quedó conformado por los asistentes a la primera sesión. Las organizaciones presentes fueron:

- Educación para el Desarrollo Sustentable Teca, con sede en Santiago.
- Centro de Estudios Agrarios, CEA, con sede en Valdivia
- Corporación Nacional Forestal, CONAF, con sede central en Santiago y oficinas provinciales y 12 regionales
- Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora con sede central en Santiago y con 8 oficinas a nivel regional.

3. Crecimiento

En la reunión constitutiva se acordó invitar a organizaciones postulantes como observadoras. En esta categoría habrían dos organizaciones adicionales, Terra Australis y el Departamento de Ciencias Naturales de la Universidad de Temuco.

También se acordó que uno de los roles del Comité será elevar el perfil de UICN a nivel nacional y con ello estimular la incorporación de nuevos miembros. En base a lo expuesto se espera que gradualmente se vaya incrementando en número de miembros nacionales de UICN y del Comité Nacional.

4. Frecuencias de Reuniones

No se definió una frecuencia determinada.

5. Areas de acción prioritarias

Por su reciente creación el Comité no ha definido un Plan Nacional donde queden establecidas las áreas prioritarias de acción. La elaboración de este Plan se encuentra entre sus tareas prioritarias.

6. Principales gestiones realizadas

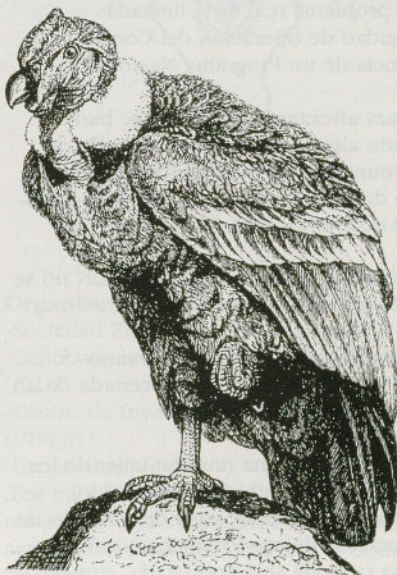
7. Proyectos especiales

8. Situación financiera y Patrocinantes

Este tema será materia de análisis en la próximas reuniones del Comité.

9. Evaluación de la gestión del Comité

El interés demostrado en llevar adelante el Comité constituye una buena garantía de consolidación para esta estructura que puede jugar un rol importante en pro de un desarrollo sustentable para Chile.



-El Comité Colombiano entró en crisis, lo cual consideramos que es una oportunidad para re-encausar su rumbo mediante el rescate de las fortalezas de las organizaciones miembro, la eliminación de vicios que venían dificultando su funcionamiento, y la formulación de un plan o programa realista y concertado.

-Aunque parece evidente, vale la pena subrayar que lo que está en crisis es el Comité y no la membresía colombiana. Es decir, que la UICN en Colombia sufre desmembramiento pero no inacción.

Resulta interesante que los miembros, en general, son organizaciones fuertes cuya presencia y su impacto en el movimiento ambientalista del país son reconocidos.

Lo que es débil es el Comité, no la membresía. Y de alguna manera está bien que así sea.

El problema real es la limitada capacidad de operación del Comité y la ausencia de un Programa Nacional.

-Para afrontar la situación, se han tomado algunas decisiones surgidas de dos reuniones de emergencia llevadas a cabo durante los meses de julio y agosto. Estas decisiones son:

a) El Comité colombiano de la UICN no se disuelve.

b) Se trabajará durante los próximos 5 meses en la elaboración concertada de un Programa Nacional.

c) Se organizará una reunión taller de los miembros para debatir el contenido, orientación y metodología del proceso de elaboración de ese Programa Nacional.

d) Una persona será contratada, con el

apoyo de UICN-Sur, para darle cuerpo y concretar la formulación del Programa.

e) A partir de enero de 1996, la coordinación del Comité Colombiano se rotará anual o bianualmente (la periodicidad está por definirse) entre los miembros, con el propósito de dinamizar la membresía, aumentar el sentido de pertenencia y eliminar el desgaste personal e institucional que esta responsabilidad supone.

Actualmente la coordinación está aún a cargo de la Fundación Natura, a través de Germán Andrade y, en enero próximo será asumida por el Fondo FEN Colombia.

-El reto de la membresía colombiana en el mediano plazo es:

a) Encontrar un nicho para el Comité Nacional, que recoja realmente los intereses de los miembros y que sea al mismo tiempo consecuente con la misión de la Unión.

b) Promover la integración miembros-comisiones-secretaría.

c) Aumentar el sentido de pertenencia a la Unión (hoy en día algunas organizaciones sienten a la UICN como algo ajeno y lejano a su actividad cotidiana).

d) Rescatar el concepto de UICN como Foro (los miembros actuamos localmente y gracias a la pertenencia a la UICN nos ponemos a pensar globalmente. Los múltiples foros que se generan al interior de la Unión nos ayudan a contextualizar las acciones puntuales de nuestras organizaciones).

e) Promover una cultura de la integración y del trabajo cooperativo que nos permita reaccionar como Comité a los grandes debates ambientalistas del país, con oportunidad y efectividad.

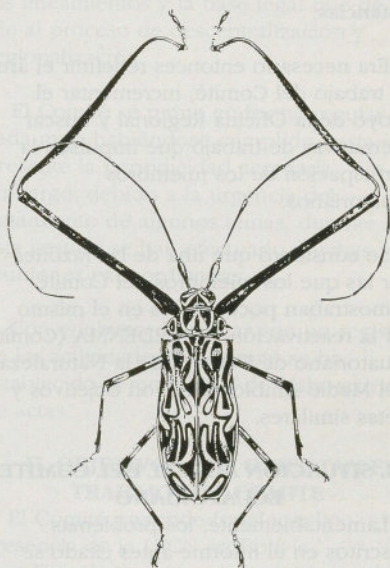
f) Aprovechar y canalizar las fortalezas de la membresía (en Colombia, las organizaciones afiliadas a UICN tienen experiencia en temas como educación ambiental, humedales, investigación básica sobre biodiversidad y biología de la conservación, cuencas hidrográficas y reservas privadas, entre otros).

g) Servir de puente entre el movimiento ambientalista de la sociedad civil y las agencias del gobierno, en un momento histórico en que el re-arreglo de las instituciones abre nuevos espacios de participación y promueve la descentralización de la gestión ambiental.

Finalmente, es interesante hacer notar que la "Estrategia de la UICN" señala como un rasgo notable de la Unión que esta "es una asociación de organizaciones que trabajan juntas por una causa común, y no una unión en el sentido de que sus miembros adoptan una sola identidad".

En el caso de Colombia, es claro que existe una enorme variedad de intereses y matices, tanto operativos como conceptuales, en la membresía. Creemos que esa diversidad es buena y que, entonces, no sería sano forzar una identidad que correría el riesgo de ser excluyente. Por lo tanto, consideramos que el Programa del Comité Nacional debe

tener en cuenta esta característica y, más bien aprovecharla como una fortaleza.



COMITE URUGUAYO

El Comité uruguayo funciona desde hace poco tiempo como una Organización de hecho.

Miembros

Organismos Gubernamentales:

- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (REMARE).
- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Ambiental y Medio Ambiente (DINAMA).

Organismos No Gubernamentales

- Sociedad Zoológica del Uruguay (S.Z.U.)
- Centro de investigación de vida silvestre (CIUS).
- Centro de Investigaciones Franciscanas (CIPFE)
- Grupo Bosque
- Los miembros de Uruguay implementarán en sucesivas reuniones las posibles actividades a llevar a cabo por el Comité Nacional.

1. ANTECEDENTES

Durante la Reunión de Caracas, en 1994 el Comité Ecuatoriano señaló en su informe semestral la necesidad de coordinar acciones entre éste y la Oficina Regional, en vista de que se estaba evidenciando una falta de participación de los miembros y ciertos problemas con las áreas de trabajo de estas dos instancias.

Era necesario entonces redefinir el área de trabajo del Comité, incrementar el apoyo de la Oficina Regional y buscar alternativas de trabajo que impulsen la participación de los miembros ecuatorianos.

Se consideró que una de las razones por las que los miembros del Comité demostraban poco interés en el mismo era la reactivación del CEDENMA (Comité Ecuatoriano de Defensa de la Naturaleza y el Medio Ambiente), con objetivos y metas similares.

2. SITUACION ACTUAL DEL COMITE ECUATORIANO

Lamentablemente, los problemas descritos en el informe antes citado se han ido profundizando en este último período, manifestándose una total apatía de parte de los miembros hacia las convocatorias, cartas y demás herramientas de comunicación que la Coordinación ha utilizado.

Poco a poco, la respuesta se ha reducido a dos o tres organizaciones, lo que no ha permitido mantener el ritmo de trabajo de años anteriores, pudiéndose decir que el Comité ecuatoriano se ha paralizado.

No existen actividades que rescatar, sino la preocupación que sobre el asunto se ha manifestado a la Oficina Regional y la urgencia de convocar a una reunión de los miembros con el fin de buscar

alternativas de organización y de coordinación.

El desarrollo que ha tenido la Oficina Regional deberá ser aprovechado por el Comité en aspectos como el impulso de la participación activa de las ONGs en ámbitos antes exclusivos del Gobierno (desarrollo de políticas y legislación ambientales, reglamentación de actividades relacionadas con la biodiversidad, difusión y comunicación, etc.) o en la participación activa de sus miembros en cuestiones como el fomento a la investigación de la biodiversidad (sea como entes evaluadores y/o canalizadores de recursos), entre otras cosas.



COMITE BOLIVIANO

I. INTRODUCCION:

El Comité Boliviano de la UICN es el conjunto del las instituciones bolivianas que son miembros de la UICN o están postulando su ingreso a esta organización internacional y que comparten objetivos comunes, relacionados con la investigación y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.

El Comité Boliviano de la UICN actualmente está conformado por el Gobierno de Bolivia, las 7 instituciones bolivianas miembros de la UICN, una institución aplicante y los responsables de la coordinación de actividades con el Programa de Humedales, las Comisiones de Supervivencia de Especies y Parques Nacionales, la composición es la siguiente:

- El Gobierno de Bolivia, representado por el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.
- El Centro de Datos para la Conservación (CDC)
- El Centro Interdisciplinario de Estudios Comunitarios (CIEC)
- El Instituto de Ecología (IE)
- La Reserva de la Biosfera Estación Biológica del Beni (EBB)
- La Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN)
- La Liga de Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA)
- El Museo Nacional de Historia Natural (MNHN)
- La Asociación Ecológica del Oriente (ASEO) -institución Apicante-
- Coordinación con el Programa de Humedales
- Coordinación con la Comisión de Supervivencia de Especies
- Coordinación con la Comisión de Parques Nacionales.

Por otra parte, se está promoviendo el interés de afiliación a la Unión por parte

de instituciones del Departamento de Cochabamba y Tarija.

El Comité funciona bajo la coordinación de un responsable elegido por acuerdo conjunto, y la operatividad del Comité se rige por un Estatuto preliminar que espera ser definitivamente aprobado una vez que la Unión defina los lineamientos y la base legal que de pie al proceso de descentralización y regionalización.

El Comité se reúne en forma regular cada mes, habiéndose cumplido hasta el presente la periodicidad acordada. Sin embargo, debido a la urgencia del tratamiento de algunos temas, durante esta gestión se han efectuado muchas reuniones extraordinarias.

Con el objeto de contar con un registro de las actividades del Comité se ha establecido la modalidad de elaboración de actas.

II. OBJETIVOS QUE ORIENTAN EL TRABAJO DEL COMITE

El Comité pretende fortalecer la presencia de la UICN en Bolivia coordinando y apoyando actividades de investigación, participando en la formulación de políticas nacionales, fomentando el intercambio de reflexiones e información y apoyando la difusión de ideas a fin de coadyuvar a la conservación en Bolivia.

III. ACTIVIDADES SOBRESALIENTES

Las actividades mas sobresalientes que realiza el Comité se han enmarcado en los dos siguientes temas:

El Programa Boliviano de la UICN:

En Junio de 1993 el conjunto de instituciones que conforman el Comité Nacional inició la elaboración del

Programa Boliviano, cuya finalidad es articular y coordinar entre sus miembros una serie de actividades de investigación y participación en la formulación de políticas nacionales, fomentar el intercambio de información, apoyar la difusión de ideas para coadyuvar la conservación y el desarrollo sostenible en el país, y también fortalecer la presencia de la Unión en Bolivia.

A través de la participación de sus diferentes componentes, el Comité cuenta con una importante capacidad de realización de actividades, capacidad que se plasmó en el primer año (junio 1993 - junio 1994) de desarrollo del Programa, habiéndose alcanzado algunas de las metas planteadas en los campos de Desarrollo Institucional, educación ambiental, capacitación, conservación y legislación.

En lo que respecta a la gestión que corre entre (Julio 1994 a Julio 1995) muchas de los proyectos y actividades propuestas dentro del Programa Boliviano han continuado con su dinámica propia al impulso de cada una de las instituciones responsables de su ejecución, dando continuidad así al cumplimiento de los programas financiados. Sin embargo, hacia finales de 1994, en base a la reflexión sobre el proceso de desarrollo del Programa Boliviano se plantea la necesidad de realizar un ajuste programático y una reorientación de la forma de trabajo, considerando la nueva misión de la UICN, los cambios ocurridos en el país, y la evaluación del desarrollo del Programa Boliviano.

Para estos fines, se propuso la realización de un Taller interno para la readecuación del Programa Boliviano, tratando de poner en práctica la metodología de elaboración de Programas nacionales realizada en el seno del Comité Sur.

Las acciones de reformulación del

Programa están en proceso lento fundamentalmente por limitaciones de financiamiento.

La elaboración de una Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad en Bolivia

Junto al Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente en su dependencia de la Dirección Nacional de Conservación de la Biodiversidad, el Comité Boliviano de la UICN está contribuyendo de manera sustancial al proceso de iniciar la Elaboración de una Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad en Bolivia.

Este proceso tuvo inicio en un Taller realizado el 14 de Marzo de la presente gestión, en el que se contó con la participación de autoridades del citado Ministerio, representantes del Secretariado de la UICN y de la oficina de coordinación Sur, así como de destacadas personalidades en la conservación de los recursos naturales renovables en nuestro país pertenecientes a diversas instituciones tanto estatales como de la sociedad civil, y en el que se elaboraron las bases para la formulación de la mencionada Estrategia.

En base a estos resultados, al presente se viene desarrollando un proyecto así como la discusión de los fundamentos, la definición de las metodologías y la búsqueda de recursos económicos con los que se dará inicio a la elaboración de dicha Estrategia.

IV. OTROS TEMAS RELEVANTES:

Discusión del Proyecto de Decisión del Régimen común sobre Acceso a los Recursos Genéticos.

El Comité boliviano de la UICN, junto a la Dirección Nacional de Conservación de la Biodiversidad ha promovido en el ámbito nacional una amplia discusión del

Proyecto de Decisión del Régimen común sobre Acceso a los Recursos Genéticos, documento que se halla próximo a aprobarse en el marco de la Junta del Acuerdo de Cartagena.

Cumbre de las Américas 1996

Con el objetivo de iniciar un proceso de discusión entre la sociedad civil y el gobierno de Bolivia para influir en la consideración de temas ambientales relevantes a la región durante la Cumbre Presidencial de 1996 a realizarse en Bolivia, el Comité Boliviano de la UICN ha dado inicio a algunas actividades.

En un primer paso, LIDEMA, uno de los miembros del Comité Boliviano ha emprendido acciones para la obtención de un documento de consenso de la sociedad civil boliviana en primera instancia, y tiene prevista la realización de una reunión continental. En este sentido, el Comité pretende impulsar la coordinación con el gobierno y además las relaciones intercomités con el objeto de evitar la duplicación de esfuerzos.

Hidrovia Paraguay - Paraná

Junto a Humedales para las Américas y el Fondo Mundial para la Conservación, el Comité Boliviano de la UICN ha iniciado un proceso de comunicación y coordinación nacional y regional para el seguimiento de este delicado tema.

Esta labor ha tenido inicio en un Taller Nacional al que se invitó a un conjunto de organizaciones extranjeras vinculadas al tema, realizado en la ciudad de Santa Cruz, del 19 al 21 de Abril de la presente gestión.

V. BREVE EVALUACION DE SU GESTION

El Comité Boliviano ha continuado su trabajo en base al aporte voluntario de sus miembros, cubriendo sus gastos mínimos con un pequeño fondo proporcionado por la Cooperación Holandesa, que se renovará en breve.

El impulso inicial mostrado durante la primera etapa de ejecución del Programa Boliviano, ha ido disminuyendo en intensidad debido a una serie de aspectos entre los que resaltan la abundancia de responsabilidades y actividades de cada uno de los miembros y la escasez de recursos económicos suficientes para continuar con holgura.

Sin embargo, la concentración del trabajo en problemas fundamentales y estratégicos, ha determinado una conjunción de esfuerzos cada vez mayor de su membresía.

En este sentido existen planes inmediatos de fortalecimiento del Comité, para lo que a la fecha continuamos en búsqueda de recursos económicos que nos permitan desempeñar una mejor coordinación.

VI. PLANES INMEDIATOS

1. Continuar con la discusión y revisión del Programa Boliviano.
2. Continuar con el proceso de elaboración de la Estrategia Boliviana de Conservación de la Diversidad Biológica
3. Continuar con el tratamiento de temas estratégicos en torno a la problemática ambiental en Bolivia (Ej. Hidrovía, Recursos Genéticos, Legislación Ambiental, Humedales, etc.)
4. Continuar con la discusión de temas fundamentales en torno a la próxima Asamblea General de la UICN.
5. Continuar con la organización de las Comisiones Especiales.
6. Desarrollar una estrategia de comunicación a escala regional, tomando como primer ejercicio la Cumbre de las Américas de 1996.

1. SITUACION OFICIAL DEL COMITE

Actualmente, la membresía paraguaya de la UICN se encuentra conformando un pre-comité, en virtud de la reciente asunción como grupo que postula los objetivos de la UICN en el país.

Los tres miembros que conforman este pre-comité, que ha empezado a operar en el mes de abril del corriente, han llegado al acuerdo de que la legitimación del Comité de la UICN en el país, sería el punto de llegada de una actividad conjunta entre los miembros.

2. CONFORMACION DEL COMITE**2.1. MIEMBROS DE UICN**

Los miembros actuales son: La Organización "SOBREVIVENCIA, Apoyo Integral a las Comunidades Nativas y Ecosistemas", la "Fundación MOISES BERTONI" y la organización "ALTER VIDA, Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo", todas no gubernamentales.

La ampliación de los miembros del Comité, con la participación de no miembros de UICN, se ha visto como necesaria. Por ello próximamente, se invitará a la Sub-secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a sumarse al Comité Nacional, en calidad de invitado, dada su proximidad a la aplicación a la membresía de la UICN.

De la misma, forma se pretende la incorporación de miembros de las Comisiones de la UICN que estén actuando en el Paraguay, aunque se desconoce la lista de los mismos por lo que se ha solicitado su provisión a este pre-comité.

3. CRECIMIENTO

La incorporación de la Fundación Moisés Bertoni y Sobrevivencia es reciente y se espera próximamente la incorporación de la Sub-Secretaría de

RRNN y Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería. No creemos sea fácil la ampliación de la membresía del país a la UICN, por lo que se está buscando mecanismos de mayor incorporación y legitimidad del Comité UICN nacional.

4. FRECUENCIA DE REUNIONES

El pre-comité se reúne regularmente una vez al mes, y en ocasiones extraordinarias, cada 15 días.

5. AREAS DE ACCION PRIORITARIAS DEL COMITE

No ha sido suficientemente debatido aún en el Comité, las áreas de mayor importancia para éste, aunque por los niveles de participación de los distintos miembros en el país, podríamos indicar las siguientes temáticas prioritarias:

5.1. Formulación e Implementación del Programa Nacional de Biodiversidad

5.2. Humedales.

5.3. Hidrovía.

5.4. Reglamentación del SINASIP - Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas.

5.5. Problemas Ambientales Transfronterizos (Yacyretá, Pilcomayo, Alto Paraguay, Mercosur).

5.6. Reglamentación de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental y otras Leyes Ambientales.

5.7. Deforestación.

5.8. Marco Legal

5.9. Marco Institucional.

6. Principales gestiones y eventos realizados.

-Visita de Alejandra Sánchez

-Visita de Allen Putney (UICN - SUR) y de Fernando Ardura (Consejero Regional) y acompañamiento a las gestiones con el gobierno y las Naciones Unidas, para la definición de un Programa Nacional de Biodiversidad.

-Visita de Tarcisio Granizo y Bernardo Ortíz de la Oficina Regional (UICN - SUR).

-Entrevistas con la Sub-Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

-Participación en el estudio de ley de penalización de los delitos ecológicos (a nivel particular de algunos miembros).

-Entrevistas con el PNUD sobre la temática del GEF y la Agenda 21 (con especificidad para la formulación de un Programa Nacional de Biodiversidad para el Paraguay).

-Participación en la formulación del ENAPRENA - Estrategia Nacional para la Protección de los Recursos Naturales (a nivel particular de algunos miembros).

-Estudio y aportes a la reglamentación de la ley de E.I.A. (a nivel particular de algunos miembros).

-Participación en la conformación del

GRUPO DE DEFENSA DEL RIO PARAGUAY, para comunicar a la población sobre los efectos ambientales de los Proyectos de Hidrovía, Pilcomayo y otros (a nivel particular de algunos de los miembros).

7. Proyectos Especiales

7.1 Definición de Estrategias para la Preparación y Formulación de un Programa Nacional de Biodiversidad, conjuntamente con el Gobierno Paraguayo, las Naciones Unidas y la UICN - SUR.

Este Proyecto constituye actualmente la prioridad del Comité Paraguayo de la UICN.

8. Situación Financiera y Patrocinantes

En la actualidad, el Comité no tiene patrocinantes ni financiadores. Todas las acciones son desarrolladas con el aporte voluntario de los miembros.

Por su parte, la Agencia para el Desarrollo Internacional, de los Estados Unidos, prometió estudiar las propuestas del Comité de la UICN, siempre que estén bien articuladas y formuladas y presenten una propuesta coherente.

COMITE BRASILEÑO

-El Comité está funcionando de manera informal, enfrentando serias dificultades.

-Parte de esas dificultades devienen de su propio tamaño; 17 organizaciones miembros de UICN y todos los miembros brasileños de las Comisiones de la UICN.

-Otra dificultad es el tamaño del país en el que están desperdigados los miembros, tornando extremadamente costosas las reuniones del Comité. Esto limita las

posibilidades de reunión a solo 2 o 3 cada año.

-Asimismo, la participación en las reuniones esta siendo reducida debido a un creciente sentimiento de los miembros de que la UICN demuestra poco interés por los problemas ambientales del Brasil. Por ejemplo, se cita que el Programa Brasileño, elaborado en 1994, no ha merecido respuesta.

I. PERIODO

Segundo semestre 1994 al Primer semestre 1995

II. CRECIMIENTO

1. Se han incorporado tres nuevos miembros activos, dos privados y uno estatal.

- Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA- (Estatad)
- Instituto Peruano de Estudios Sociales - IPES- (Privado)
- PROFONANPE (Privado)

2. Desde la constitución del Comité en 1991 hasta la fecha hay nueve entidades:

- Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA
- Pro Naturaleza / Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza - FPCN
- Asociación Peruana para la Conservación de la Naturaleza - APECO
- Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente - IDMA
- Sociedad Pachamama
- Centro de Datos para la Conservación de la Naturaleza - CDC
- Instituto Peruano de Estudios Sociales - IPES
- Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA

III. FRECUENCIA DE REUNIONES

Una vez al mes

IV. AREAS DE ACCION PRIORITARIAS

Participación en política ambiental:

1. Febrero/Marzo 1995:

Con el Instituto APOYO del Perú realizamos una encuesta de opinión pública a nivel de Lima Metropolitana con el objeto

de evaluar la importancia que le concede al elector a las propuestas que sobre conservación y desarrollo sustentable presenten los candidatos a la presidencia de la República, así como los principales movimientos y partidos políticos.

2. Marzo 22 de 1995:

Organización del evento nacional "Propuestas de Gobierno 1995 - 2000". Junto con siete redes especializadas en ambiente y desarrollo, el Comité Peruano de la UICN organizó un Foro con los candidatos presidenciales -o sus representantes- de las cinco principales agrupaciones políticas, a fin de que presenten sus principales propuestas de gobierno referidas a la temática ambiental, para que sean analizadas y debatidas con destacados panelistas.

Al evento asistieron 200 personas y tuvo importante cobertura en medios de prensa.

Los objetivos del Foro son:

- Conocer y debatir las propuestas de gobierno.
- Entregar a los candidatos presidenciales un conjunto de ideas y propuestas vinculadas al desarrollo sostenible.
- Incorporar a los planes de gobierno de las principales organizaciones políticas, propuestas tendientes al desarrollo sostenible.

3. Agosto 3 de 1994

Conservatorio preparatorio para el "Taller Regional sobre Régimen Común de Acceso a los Recursos Genéticos", realizado en el INRENA, con el objeto de discutir los principales mecanismos de implementación de los elementos teóricos contenidos en la propuesta elaborada por el CDA-UICN y la SPDA para la regulación de la Decisión 345 que establece un Régimen Común de Protección de los Derechos de los Obtendores de Variedades Vegetales.

4. Agosto de 1994:

Apoyo a la organización y aportes para el Taller Regional sobre Régimen Común sobre Acceso a Recursos Genéticos, realizado en Bogotá-Colombia.

V. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. Octubre 11 al 13 de 1995:

Taller de Planificación Estratégica del Comité Peruano de la UICN, realizado en Villa La Paz, Lima. El taller contó con la participación activa de Luis Castello "Representante de la Oficina Sur", Alejandra Sánchez de Lozada - Consejera Regional; Allen Putney - UICN/Washington; Carlos González - Coordinador de Proyectos UICN/ Sur.

En el Taller se definió:

- 1) Nueva Misión
- 2) Programas de Acción
- 3) Actividades para 3 años.

2. Noviembre 24 de 1995:

Primer Taller para la elaboración del Programa Nacional, celebrado en la Ermita - Lima.

-Se conformaron grupos de trabajo; Científico, Financiero Fortalecimiento y Capacitación, Político, Difusión, Reunión de miembros sudamericanos UICN.

-Se identificaron objetivos.

A la fecha vienen funcionando con relativo éxito los grupos de Política y Fortalecimiento/Capacitación.

3. Junio de 1995:

Elaboración y presentación de dos proyectos a la Oficina Regional dirigidos a la capacitación de los miembros del Comité Peruano UICN:

-Capacitación para la elaboración y análisis de los Estudios de Impacto Ambiental en Areas Naturales Protegidas.

-Capacitación para el fortalecimiento financiero y definición de una estrategia.

Ha habido respuesta para el taller de EIA, que se celebrará entre noviembre y diciembre del presente año.

4. Junio de 1995:

Organización y participación junto con WWF-Perú, Proselva-USA- y SASE en el Taller de Resolución de Conflictos.

Como consecuencia del taller se conformó un grupo nacional de trabajo así como una metodología para la resolución de conflictos socio ambientales.

VI. ACTIVIDADES CON OTRAS INSTITUCIONES DE LA UICN

1. Julio de 1995:

Reunión con Constantino de Miguel para la revisión de una estrategia de comunicación para el componente de la UICN incluyendo el Comité Peruano.

2. Mayo de 1995:

Reuniones de coordinación con Julio Ruiz Murrieta para la organización de la Consulta del Grupo Sudamericano de Conservación de Bosques, el mismo que estaba originalmente programado para el 8 al 14 de julio de 1995, habiéndose postergado para septiembre, esta vez con la organización de la Oficina Regional.

VII EDUCACION Y CAPACITACION

1. Marzo 1995:

Apoyo para la difusión del Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Campesina.

2. Julio 1995:

Organización del Taller sobre Impacto Social y Ambiental en Areas Naturales Protegidas, junto con el Programa FFTP/ FAO y el Instituto de Investigación de Desarrollo Social de las Naciones Unidas (UNRISD).

1. SITUACION OFICIAL

El CV-UICN se estableció oficialmente mediante Acta Constitutiva el 22 de mayo de 1991.

Posee Estatutos adoptados de hecho como Reglamento del Comité, los cuales aún no han sido registrados legalmente. El CV-UICN tiene su domicilio principal en la ciudad de Caracas, con la facultad de establecer capítulos en el interior del país, regidos por unos Estatutos Nacionales.

Misión:

Colaborar en la consecución de los fines y objetivos de UICN, además de servir como foro de discusión y concertación de las políticas ambientales que adelantan organismos del Estado, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales Miembros de UICN. Actuar como una instancia asesora, orientadora y promotora, de las actividades que desarrollan alguno de estos tres sectores por separado o de manera conjunta, dirigidas a la defensa, conservación y mejoramiento del ambiente.

Objetivos:

Promover en Venezuela las iniciativas de UICN, divulgando sus documentos y publicaciones más importantes y confrontando su nueva misión con los intereses y necesidades nacionales en cuanto a la conservación de sus recursos naturales.

Procurar que instituciones públicas o privadas, que trabajan en pro de la conservación de la biodiversidad venezolana, se hagan Miembros de UICN, mediante unos criterios de selección preestablecidos.

Impulsar el desarrollo institucional de sus Miembros, canalizando esfuerzos y

recursos nacionales e internacionales, con la finalidad de elaborar la estrategia nacional y el Plan Trienal del CV-UICN.

Procurar una adecuada vinculación del Proceso Nacional con los Procesos Regionales e Internacionales de conservación que son de interés para los fines del CV-UICN.

Propiciar la participación de venezolanos calificados en las distintas Comisiones de UICN, así como en la Asamblea y las Reuniones que promueva la Unión y/u otros eventos nacionales o internacionales que sean de interés a los Miembros del CV-UICN.

Colaborar con los organismos del Estado y otras organizaciones, comprometidos en la conservación de la biodiversidad venezolana.

Coordinar acciones que permitan hacerle seguimiento a la Agenda 21 y a los Tratados y Convenciones aprobadas en la CNUMAD.

Colaborar con organismos del Estado y la sociedad civil en general, en el desarrollo y consolidación de Programas y Proyectos tendientes a la sustentabilidad de los recursos naturales en Venezuela, especialmente del Plan Nacional de Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente.

Impulsar al Programa Venezolano de Miembros de UICN (PV-UICN), estrategia concertada y coherente que abarque los principales problemas del país en materia de conservación.

Definir e implementar los instrumentos que actúen como catalizadores y/o evaluadores de la gestión del CV-UICN.

Diseñar e instrumentar un Plan de

Medios, con el objeto de dar a conocer la gestión ambiental del CV-UICN, a la comunidad venezolana en general.

2. CONFORMACION DEL COMITE

Los Miembros del CV-UICN, son aquellas Instituciones aceptadas como Miembros de UICN, igualmente, las personas o instituciones pertenecientes a las Comisiones, Grupos Especiales o Redes de UICN.

Actualmente el Comité Venezolano está integrado por los siguientes Miembros e Invitados:

Miembro Estado

Categoría A

*Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables (MARNR) representado por Dirección General Sectorial de Educación Ambiental (DGSEA)

Miembros ONGs

Categoría B

*Fundación para la Defensa de la Naturaleza (FUDENA)
*Sociedad Conservacionista AUDUBON de Venezuela (SCAV) PROVITA
*Fundación Nacional de Parques, Zoológicos y Acuarios (FUNPZA)
*Asociación Educativa para la Conservación de la Naturaleza (ECONATURA)

Categoría C

*Fundación POLAR

Invitados Permanentes

*Jesús Hoyos - Fundación LA SALLE
*Pedro Urriola - Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales
*Ezequiel Zamora (UNELLEZ)
*Pedro Salinas - Universidad de Los Andes (ULA) - CPNAP y CSE
*Cristina Pardo - MARNR - CPNAP - Grupo de Biodiversidad
*Luis Niño - Cancillería del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)
*María Antonieta Febres - MARNR -

Dirección General Sectorial de Planificación y Ordenación Ambiental (DGSPOA)

*Rafael Rodríguez Altamiranda- PV-UICN - Grupo de Humedales

*Antonia Bernechea - Grupo Derecho Ambiental

*Alvaro Velazco - MARNR - Servicio Autónomo de Fauna Silvestre (PROFAUNA)

Representantes del Comité, período 1994-1996

Coordinador: Ing. Armando Hernández - Fundación POLAR

Secretario Ejecutivo: Biol. Franklin Rojas-Suárez - PROVITA

Tesorero: Arq. Cristina Pardo - MARNR - CPNAP

3. CRECIMIENTO

El CV-UICN se inició con la participación de representantes de cinco (5) instituciones miembros de UICN: FUDENA, AUDUBON, BIOMA, MARNR y Fundación POLAR; y representantes de tres instituciones ex-miembros: ULA, UNELLEZ y la Fundación LA SALLE.

En el transcurso de sus 4 años de existencia se incorporaron tres (3) nuevos miembros: PROVITA, FUNPZA y ECONATURA. La institución BIOMA se desincorporó debido a una medida de suspensión temporal. El Estado está representado actualmente por la DGSEA del MARNR. Además participan por el MARNR en calidad de invitados permanentes la DGSPOA y PROFAUNA. Del sector gubernamental también asiste un representante de la División de Ambiente de Cancillería del MRE.

Se ha incrementado también la participación de invitados no gubernamentales con representantes de los Grupos de Biodiversidad, Humedales y Derecho Ambiental. Asiste como invitado permanente el Coordinador Operativo del

Programa Venezolano de Miembros de UICN (PV-UICN).

4. FRECUENCIA DE REUNIONES

El CV-UICN se reúne ordinariamente una (1) vez al mes y realiza reuniones extraordinarias cuando la temática a tratar lo requiere. Desde su constitución hasta la fecha, se han realizado 52 reuniones, cuyas minutas reposan en sus archivos.

5. AREAS DE ACCION PRIORITARIAS

- Crecimiento y fortalecimiento de los miembros venezolanos de UICN
- Adaptación y aplicación del Plan estratégico de la Unión en Venezuela
- Identificación de grupos a influir en Venezuela considerando la nueva Misión de la Unión
- Fortalecimiento de las Comisiones y redes y constitución de grupos de trabajo
- Seguimiento a las Resoluciones y Recomendaciones de la Asamblea General
- Elaboración e implementación del Programa Venezolano de Miembros de UICN (PV-UICN)
- Seguimiento al Convenio sobre la Diversidad Biológica
- Creación del Grupo de trabajo Cordillera de los Andes
- Promover y apoyar esfuerzos nacionales hacia la investigación de indicadores de Sustentabilidad

6. PRINCIPALES GESTIONES Y EVENTOS REALIZADOS DESDE SU CONSTITUCION

- Participación en la organización del IV Congreso Mundial de Parques Nacionales y Areas Protegidas, realizado en Caracas en 1992
- Preparación y participación en XIX Asamblea General de UICN en Buenos Aires, Argentina
- Participación en reuniones internacionales del Convenio sobre la Conservación de la Diversidad Biológica (Ginebra, Quito, Bogotá, Caracas y Costa Rica)
- Participación en el VI y IX Curso sobre

Planificación, Administración y Manejo de áreas Protegidas (Convenio MARNR-CIDIAT-Fundación POLAR)

-Preparación, participación y sede de la III Reunión del comité Suramericano de Miembros de UICN, realizada en Caracas en agosto de 1994

-Elaboración y publicación de Memorias de la III Reunión del comité Suramericano de Miembros de UICN

-Reunión con el Representante Regional de la Oficina UICN-SUR

-Preparación y participación en la II Reunión del Programa de Conservación y Desarrollo Sustentable de Los Andes

-Preparación y publicación de Memorias de la II Reunión del Programa de Conservación y Desarrollo Sustentable de Los Andes

-Revisión y cotejo por solicitud del MARNR de Planes de Ordenamiento y Reglamentos de Uso de 12 Parques Nacionales y Monumentos Naturales

-Organización de Reunión de Trabajo de CPNAP y CSE, y constitución del Grupo Venezolano de Biodiversidad.

-Reunión con Bernardo Ortiz von Halle, agosto de 1994

-Organización de la I Reunión de Trabajo de Humedales. Constitución del Grupo de Trabajo de Humedales. Reunión con Tarsicio Granizo, septiembre de 1994

-Preparación y participación en el Grupo de Trabajo para el diseño de la Guía Metodológica para la elaboración de Programas Nacionales de UICN, reunido en Quito, Ecuador en Octubre de 1994.

-Consecución del "Fondo Semilla" para elaboración del Programa Venezolano de Miembros de UICN

-Realización del I Taller Preparatorio del Programa Venezolano de Miembros de UICN, realizado el 25 de noviembre de 1994.

-Consolidación de los Grupos de Biodiversidad, Humedales y Derecho Ambiental (en constitución)

-Reunión con Constantino de Miguel, Oficial de Comunicaciones de la UICN-Sede

-Desarrollo e implementación de una

campana de capacitación de miembros para UICN

-Reuniones Ordinarias y Extraordinarias del Comité

7. PROYECTOS ESPECIALES

7.1. Programa Venezolano de Miembros de UICN (PV-UICN)

El PV-UICN "es un conjunto de estrategias y acciones que de manera planificada contribuirán significativamente a la conservación de la naturaleza y al uso sostenible de los recursos naturales de Venezuela. En términos prácticos, el Programa es una estrategia a ser ejecutada por medio de proyectos específicos, atendiendo a un diagnóstico y unas prioridades establecidas por las instituciones miembros. El Programa está estructurado en cuatro etapas, de las cuales las tres primeras son de formulación y la cuarta de ejecución y seguimiento. La primera etapa ha sido culminada con éxito, con la preparación y aprobación de los documentos "Bases y Términos de Referencia Generales para la formulación del PV-UICN". Se ha iniciado la segunda etapa, donde se prevé realizar los diagnósticos ambientales, para lo cual se están contactando consultores.

7.2. Programa Integrado de Conservación Ambiental y Desarrollo Sustentable de los Andes

El Grupo de Trabajo de Los Andes del CV-UICN elaboró el documento "Programa Integrado de Conservación Ambiental y Desarrollo Sustentable de la Cordillera de Los Andes". Este documento contiene: antecedentes, objetivos, resultados de la Primera Reunión en La Paz, Bolivia y situación actual del mismo; y fue presentado en la Asamblea General de Buenos Aires. Diseño de 7 matrices para la evaluación de áreas protegidas y otras áreas de interés de los Andes. Apoyó la organización de la II Reunión del Grupo de Andes, realizada en Caracas, en agosto de 1994.

7.3. Convenio sobre la Diversidad Biológica

La gestión del CV-UICN ha estado centrada en: envío de representantes a las últimas reuniones internacionales regionales y BIOCOP; hacer seguimiento a la ratificación de la firma del Convenio, la cual se efectuó previo a la última BIOCOP; dar a conocer el Convenio y divulgar su contenido; hacer seguimiento de la ejecución del Programa de Trabajo y compromisos de Venezuela, como parte de la preparación para la próxima BIOCOP; y constitución del Grupo de Trabajo de Biodiversidad, quien desempeña la parte operativa de esta gestión.

7.4. Programa para la Conservación y Uso Sostenido de Humedales (PROGHUM)

Este Programa contempla la realización un inventario de las zonas húmedas de Venezuela y un directorio de especialistas venezolanos que trabajan en las mismas.

Este Programa nació por iniciativa del Grupo de Trabajo de Humedales, y ha estado en estrecho contacto con el Coordinador del Programa de Humedales de UICN-SUR. El Programa una vez preparado será validado por especialistas en un taller de trabajo donde se definirán los aspectos prioritarios para la conservación de humedales y se adoptará el primer plan de acción. Este Programa cuenta con el patrocinio de la Agencia de Cooperación AMA-Andalucía y del Programa de Humedales de UICN-SUR.

7.5. Revisión de los Estatutos de UICN

Se designó esta actividad a una comisión creada dentro del CV-UICN. Esta comisión redactó un primer informe el cual fue sometido a la consideración del Comité. Dentro de este marco se aprovechó la ocasión para constituir al Grupo de Trabajo de Derecho Ambiental.

7.6. Resolución 19.69, Reserva de Biosfera Alto Orinoco-Casiquiare

La Reserva de Biosfera Alto Orinoco-Casiquiare fue creada por Decreto N° 1.635, el 01/08/91. Está ubicada en el Estado Amazonas, al sur del país, con una superficie de 8.400.000 Ha. Su objetivo es proteger importantes recursos naturales en estado prístino, como las nacientes del río Orinoco y focos de endemismos; y las etnias indígenas Yanomami y Yekuana. El CV-UICN ha comenzado un seguimiento al desarrollo de la Reserva, identificando formas de participación y contribución de los miembros.

8. SITUACION FINANCIERA Y PATROCINANTES

8.1. Funcionamiento operativo del CV-UICN

El funcionamiento del CV-UICN se ha sustentado gracias al apoyo técnico, logístico y el trabajo voluntario de sus instituciones miembros. El CV-UICN carece de patrocinantes fijos hasta el presente.

8.2. Gestiones y eventos realizados

La organización de la III Reunión Comité Miembros Suramericanos de UICN contó con recursos financieros otorgados por la Fundación POLAR y UICN-SUR. La II Reunión del Grupo de Trabajo de Los Andes, contó con el patrocinio de: UICN, Fundación Polar, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Conservation International, Comité Venezolano de UICN, y Wild Wings Foundation. Para la asistencia a reuniones internacionales organizadas por la Unión se ha recibido apoyo del Secretariado.

Algunas actividades concretas se han realizado gracias al apoyo logístico y trabajo voluntario de las instituciones miembros.

8.3. Proyectos especiales

El CV-UICN maneja un "Fondo Semilla"

para la elaboración del PV-UICN, otorgado por la Fundación POLAR y la Oficina UICN-SUR. Para la preparación del Programa de Humedales se está gestionando ante la Agencia de Cooperación un fondo la ejecución de actividades específicas.

9. EVALUACION DE LA GESTION DEL COMITE

Fortalezas

El CV-UICN se ha fortalecido convirtiéndose en un verdadero grupo de trabajo y foro de discusión y opinión de la problemática ambiental nacional.

El CV-UICN ha fortalecido a las instituciones miembros propiciando el trabajo interinstitucional, apoyo y cooperación mutua para el cumplimiento de sus misiones individuales.

Poseer un voluntariado dispuesto a efectuar las acciones prioritarias que encomiende el CV-UICN.

Constituye un proceso novedoso a las instituciones ambientalistas, considerando los logros alcanzados a la fecha.

Expansión y ramificación de las actividades de UICN en Venezuela, con la constitución de unidades y grupos de trabajo que ejecutan aspectos específicos del Plan estratégico del CV-UICN.

Debilidades:

Recursos económicos insuficientes para consolidar la labor entusiasta de los grupos de trabajo y redes de especialistas.

Carencia de fondos y patrocinantes fijos para desarrollar las gestiones del CV-UICN.

Mecanismo ineficiente para la toma de decisiones.

Fuerte carga de responsabilidades en dos o tres Instituciones Miembros del Comité.

Escaso apoyo de la Oficina UICN-SUR para el fortalecimiento institucional, redundando esto en baja capacidad de

ejecución de las acciones propuestas, a pesar de las grandes expectativas planteadas

1- Equipo Coordinador del Programa Venezolano de Miembros de UICN

Coordinadores: Armando Hernández Arocha, Fundación Polar y María Antonieta Febres, Ministerio del Ambiente.

Coordinador Operativo: Rafael Rodríguez

2- Grupo de Trabajo de Los Andes

Gubernamental: Judith Musso, Ministerio del Ambiente

No-Gubernamental: Franklin Rojas-Suárez, Provita

3- Grupo de Trabajo de Humedales (GTH)

Cecilia Blohm, Fudena

Alicia Villamizar, Instituto Recursos Naturales

Sheila Marques Pauls, Inst. Zoología

Tropical

Hector Bastardo, Inst. Zoología Tropical

Isabel Novo, Econatura

Hedelvy Guada, Provita

Carmen A. Carrasquel, Profauna

José Luis Mateo, Audubon

Rafael Rodríguez, PV-UICN

4- Grupo de Trabajo de Biodiversidad

Cristina Pardo, Ministerio del Ambiente y CPNAP

Cecilia Blohm, Fudena

Juan Sanz Uranga, Fundafauna

Rafael Ortiz, Fundación Instituto

Botánico de Venezuela

Xavier Elguezabal, Profauna,

Esmeralda Mujica, FUNPZA

Beatriz Vera, Fundación Instituto

Botánico de Venezuela

5- Grupo de Trabajo de Derecho Ambiental

Antonia Bernechea, Asesor Jurídico CV-UICN

Alberto Blanco Uribe, FUJUCAVI



COMITE ARGENTINO

1- SITUACION OFICIAL

El Comité Argentino está desarrollando un proceso de institucionalización, ha tomado la decisión de obtener la personería jurídica y, en esta etapa, está discutiendo los Estatutos que determinarán su conformación y su funcionamiento. Mientras tanto, continúa siendo una organización de hecho, en la que participan libremente todos los Miembros de la Unión (con voz y voto) y los aplicantes e integrantes de las comisiones de UICN (con voz y sin voto).

2- CONFORMACION DEL COMITE

Miembro Estado

- * Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Miembros OGs

- * Administración de Parques Nacionales
- * Ministerio de Medio Ambiente, Urbanismo y Vivienda de la Provincia de Mendoza
- * Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
- * Facultad de Ciencias Forestales - Universidad de Misiones
- * Ministerio de Agricultura del Gobierno de la Provincia de Córdoba
- * Ministerio de Ecología de la Provincia de Misiones

Miembros ONGs

- * Fundación Ambiente y Recursos Naturales
- * Fundación para la Conservación de las Especies y el Medio Ambiente - FUCEMA
- * Fundación Transformación Noventa
- * Fundación Vida Silvestre Argentina
- * Red Informática Ecologista - RIE
- * Fundación Selva Misionera
- * Fundación Ambientalista Sanjuanina -FAS
- * Fundación de Defensa Ambiental - FUNAM -

- * Fundación Sur - para los Recursos Naturales y el Ambiente Humano
- * Centro Interdisciplinario para el Desarrollo de Proyectos SocioAmbientales -PEHUEN-
- * Asociación Amigos de Parques Nacionales Perito Francisco Moreno
- * Centro de Ecología y Recursos Naturales - CERNAR -
- * Sociedad Naturalista Andino Patagónica - SNAP -
- * Fundación Roulet
- * Fundación Sirena
- * Fundación DIES - Para el Desarrollo Integral Económico y Social
- * Los Algarrobos - Asociación Civil para el Desarrollo Sustentable - A.C.L.A. -
- * Fundación Educambiente
- * Universidad de Buenos Aires

Aplicantes

- * Fundación Hábitat y Desarrollo
- * Fundación Proteger, para el Desarrollo Sostenible y la Salud
- * Instituto Argentino del Petróleo - IAP -
- * Instituto de Estudios e Investigaciones Ambientales - IEIA - Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales

3- CRECIMIENTO

Desde la fecha de elaboración del informe presentado en la III Reunión del Comité Suramericano, se han incorporado al Comité cinco miembros plenos y cuatro miembros aplicantes, todos ellos Organizaciones No Gubernamentales.

En la actualidad, está integrado por un (1) miembro en representación del Estado; por seis (6) Organismos Gubernamentales y por diez y nueve (19) Organizaciones No Gubernamentales. También participan cuatro (4) miembros aplicantes.

4- FRECUENCIA DE LAS REUNIONES

El Comité se reúne cada tres o cuatro meses, independientemente de las comisiones de trabajo que lo hacen con más frecuencia, en función de las

necesidades surgidas por sus actividades.

5- AREAS DE ACCION PRIORITARIAS

Area institucional:

- *Fortalecimiento del Comité y sus miembros
- *Difusión de la UICN
- *Estrategia Nacional de Conservación y otros proyectos conjuntos
- *Aplicación de la Convención de Biodiversidad

Lineamientos:

- *Conservación de Especies y Hábitats
- *Áreas Protegidas
- *Educación Ambiental
- *Derecho Ambiental
- *Políticas Nacionales y Regionales
- *Uso Sustentable de los Recursos

6- PRINCIPALES GESTIONES Y EVENTOS REALIZADOS

Desde agosto de 1994

- *Taller sobre Estrategia Nacional de Conservación y Programa Argentino
- *Taller sobre Fondo Nacional Ambiental
- *Taller sobre Institucionalización del Comité Argentino
- *Gestiones para la Institucionalización del Comité Argentino
- *Plan de Actividades 1995/96

7- PRINCIPALES PROYECTOS ESPECIALES

- *Estrategia Nacional de Conservación
- *Fondo Nacional Ambiental

- *Programa de Coordinación de Desertificación de la Argentina
- *Elaboración del Libro Rojo de la Fauna Argentina

8- SITUACION FINANCIERA Y PATROCINANTES

El presupuesto operativo del Comité para el segundo semestre de 1994 y el primer semestre de 1995 fue de U\$S 39.000.

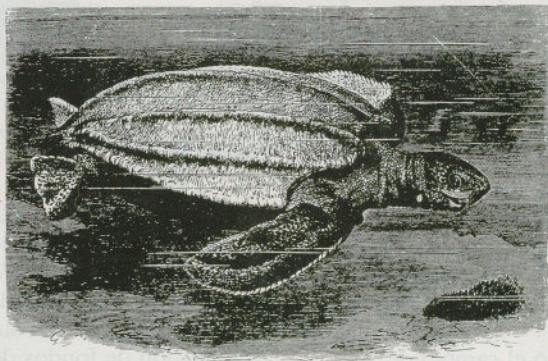
9- EVALUACION DE LA GESTION DEL COMITE

Fortalezas:

- *Cooperación entre las Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales del Comité.
- *Compromiso de la membresía para el proceso de institucionalización del Comité.
- *Participación en los procesos de elaboración de propuestas para la enunciado y desarrollo de la Estrategia de Conservación, y para la creación del Fondo Nacional Ambiental.
- *Elaboración de propuestas para el Plan de Actividades futuro.

Debilidades:

- *Falta de recursos financieros para dinamizar el desarrollo de actividades.
- *Falta de personal rentado para el seguimiento de las actividades del Comité.
- *Debilidad institucional de algunos miembros, debido a la carencia de fondos y de entrenamiento en la elaboración y ejecución de proyectos.



ANEXO - REPORTE DE LOS CONSEJEROS SOBRE LA 41a REUNION DEL CONSEJO DE LA UICN

22-24 de mayo de 1995

Los Consejeros presentes en la reunión: Fernando Ardura, Juan Mayr, Alexandra Sanchez de Lozada y Alicia Bárcena.

Alejandra Sánchez presentó en términos generales las decisiones y asuntos discutidos entre ellos: La Cumbre Presidencial de Bolivia; el reporte de los Presidentes de Comisiones; la declaración de Sonloup (Cumbre de Presidentes de Comisiones con la participación del Presidente y Director General de la UNION); y la Asamblea General en Montreal.

Se refirió a la Creación de Comités de trabajo dentro del Consejo para facilitar el debate y la discusión.

Los 5 comités de trabajo son: Programa, Membresía, Políticas, Negocios y Estatutos.

Fernando Ardura resumió los acuerdos del Comité de Programa (se adjunta resumen).

Juan Mayr resumió el proceso de los estatutos y el funcionamiento del Comité respectivo en una sesión especial el 25 de agosto.

Alicia Bárcena hizo una síntesis de los Comités de Membresía, Políticas y Negocios.

Membresía

1. Se acordó la admisión de miembros. Se admitieron algunos, se rechazaron otros y se definió la decisión de un miembro de Venezuela.

2. Se consideró el cambio de

categorías de miembros y se reconsideró la admisión de miembros afiliados.

3. Se revisaron las cuotas de los miembros y el problema del atraso de pagos. Se pidió se desarrollaran propuestas para apoyar a miembros del tercer mundo.

4. Se nombraron miembros para Comités de Supervisión dentro de las comisiones de la UNION.

Negocios

1. Se propuso producir una moneda conmemorativa sobre conservación de Océanos para apoyar la consecución de recursos financieros. Se aprobó destinar 100,000 francos suizos del fondo fiduciario para apoyar esta operación. Se retornará esta cantidad en cuanto se logren las ventas correspondientes.

2. La Secretaría deberá preparar directrices para el manejo y adjudicación de ingresos derivados de esta operación.

3. Se deberán preparar directrices para el manejo financiero y sistema de reporte presupuestal de las Comisiones.

4. Se analizó la auditoría de 1994 y el programa de 1995. En relación a Suramérica se reconoció que habían aumentado los recursos respecto a 1994, pero se enfatizó que siguen siendo insuficientes.

5. La Secretaría deberá preparar una estrategia de búsqueda de fondos que considere: destinar más fondos para invertir en la búsqueda de fondos; conectarse con redes voluntarias; la disminución de fondos de cooperación;

y el rol de la Secretaría en el apoyo a sus miembros en la búsqueda de fondos para sus programas.

6. Los costos se reducirán considerablemente en la medida en que los miembros participen directamente en la instrumentación de los programas de la Unión.

7. Se le solicitó a la Secretaría preparar una estrategia de desarrollo de recursos humanos para apoyar capacitación y destinar un porcentaje de cada proyecto a la formación de recursos humanos.

Política

1. Se analizaron los convenios y asociaciones con Organizaciones internacionales que la UICN ha establecido tales como: GEF, Banco Mundial, PNUD y PNUMA.
GEF: dedicado a Biodiversidad
PNUMA: dedicado a Biodiversidad y Legislación ambiental
PNUD: Convenio orientado a apoyar el trabajo a nivel regional y nacional de los miembros.

2. La necesidad de enfocar esfuerzos al tema de comercio y medio ambiente/

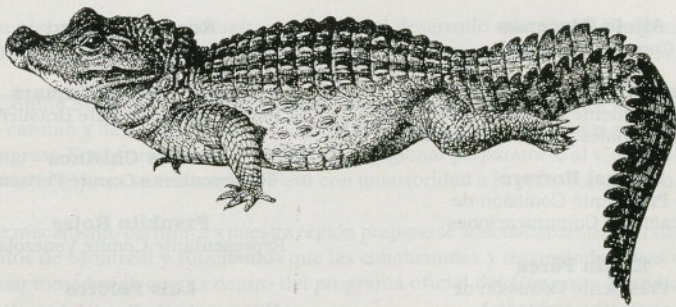
desarrollo sostenible, se trata de vincular a los actores importantes de cada tema y tratar de influir en las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio.

3. Repensar y revisar la cooperación para el desarrollo y vincular los temas de comercio cooperación / asistencia y deuda externa. Se exploraron mecanismos innovadores de financiamiento tal como cambio de deuda externa, el Tobin tax, etc.

4. Se analizó la posibilidad de crear una comisión de políticas, o bien de retomar lo anterior adaptando su estructura o bien crear una estructura de trabajo que vincule a las comisiones.

5. Se le pidió a la Secretaría preparar un documento que describa la estrategia sobre pueblos indígenas.

6. Se habló de la necesidad de que la UICN se haga presente y tenga una participación substantiva en la Cumbre de Bolivia 1996, en la Comisión de Desarrollo Sostenible especialmente en 1997, etc.



COMITE SURAMERICANO DE MIEMBROS UICN

Quito, 25 de Agosto de 1995

Doctor

Parvez Hassan
Presidente SRC

Apreciado Doctor Hassan:

De acuerdo a su solicitud a la membresía sobre comentarios a la revisión de los Estatutos de la UICN, el Comité Regional de Miembros Suramericanos reunido en Ecuador entre los días 24 y 26 de agosto analizó la importancia de incluir dentro de los nuevos Estatutos las Estructuras Intermedias de los Miembros que como usted bien conoce vienen operando a través de los Comités Nacionales y Comités Regionales en Latinoamérica.

Estos foros de la membresía, si bien no están reconocidos estatutariamente, han contribuido de manera significativa al proceso de descentralización de la Unión definido en la resolución 19.1 de Buenos Aires y se han constituido en un buen ejemplo de participación y toma de decisiones para la UICN en su conjunto.

Otros comentarios le serán enviados una vez sean discutidos en los distintos países por la membresía y acordados en el próximo Congreso Suramericano de miembros a realizarse en el Perú en el mes de Febrero de 1996.

Estamos seguros que nuestros comentarios serán incorporados por el SRC a los nuevos Estatutos, más
Con un cordial saludo,

Juan Mayr
Vice Presidente UICN**Fernando Ardura**
Consejero Regional**Alexandra Sánchez de Lozada**
Consejera Cooptada**Alicia Bárcenas**
Consejera Cooptada**Gustavo Suárez de Freitas**
Vice Presidente Comisión de
Parques Nacionales y Areas Protegidas**Manuel Borrero**
Vice Presidente Comisión de
Educación y Comunicaciones**Efraín Pérez**
Vice Presidente Comisión de
Legislación Ambiental**Carmen Miranda**
Coordinadora Comité Boliviano**Hernán Verscheure**
Coordinador Comité Chileno**Eduardo Guerrero**
Representante Comité Colombiano**Jorge Abbate**
Representante Comité Paraguayo**Rossana Berrini**
Representante Comité Uruguayo**Ibsen Gusmao Camara**
Representante Comité Brasileño.**Carlos Chirinos**
Representante Comité Peruano**Franklin Rojas**
Representante Comité Venezolano**Luis Polotto**
Representante Comité Argentino**Gustavo Mosquera**
Representante Comité Ecuatoriano

Quito, 26 de agosto de 1995

Señor
David McDowell
DIRECTOR GENERAL
UICN
Gland

Apreciado Señor Director:

Con nuestro más cordial saludo reciba en nombre de la membresía suramericana nuestro sentimiento de gratitud por su decidido apoyo y el de todo el Secretariado para la realización de la reunión del Comité Suramericano.

La reunión ha sido muy importante para la consolidación del proceso que la membresía viene desarrollando desde 1990 en la región y que esperamos sea considerado dentro de la revisión de estatutos que se viene adelantando.

Dentro de los temas centrales tratados en la reunión están la reforma de estatutos, la preparación del Congreso Mundial de Conservación, el programa 1996 que esperamos refleje nuestras propuestas y acuerdos así como la realización del Congreso Suramericano de Conservación preparatorio a Montreal.

A lo largo de las discusiones han surgido una serie de inquietudes que queremos manifestarle para sus comentarios.

Es motivo de honda preocupación, que dentro del Comité Organizador del Congreso Mundial de Conservación, no participe ninguno de los Consejeros Regionales Latinoamericanos.

Durante la pasada reunión del Consejo se manifestó esta preocupación y se acordó con el Presidente del Comité Organizador David Runnalls la participación del Consejero Fernando Ardura con suplencia de Alicia Bárcena para contribuir en la organización de este importante evento, sin embargo hasta el momento no se ha recibido ningún tipo de convocatoria.

Esta preocupación se extiende igualmente al desarrollo mismo del Congreso Mundial y en especial al proceso de preparación de los talleres y a la temática de los mismos.

El Comité Suramericano ha entendido su responsabilidad en cuanto a su contribución al proceso de cambio y descentralización de la UICN y es así que como hemos acordado realizar el Primer Congreso Suramericano de la membresía Regional preparatorio al Congreso Mundial de Conservación el mismo se realizará en Perú con anterioridad a la próxima reunión del Consejo.

Este mecanismo permitirá a nuestra región prepararse adecuadamente para su participación en los eventos de Montreal y solicitamos que las conclusiones y recomendaciones del Congreso del Perú sean tomadas en cuenta dentro del programa oficial del Congreso Mundial.

Dentro de este evento queremos dar especial énfasis a la reunión de donantes que como usted sabe requiere de un gran apoyo por parte del Secretariado para su organización.

Conociendo su permanente esfuerzo para lograr una mayor equidad en las relaciones Sur-Norte y al interior de la Unión, estamos seguros de contar con el decidido apoyo del Secretariado en los aspectos técnicos y financieros que permitan la realización exitosa del Congreso Suramericano de miembros.

Con el mayor deseo de contribuir a su gestión reciba nuestros sentimientos de consideración y aprecio.

Juan Mayr

Vice Presidente UICN

Fernando Ardura

Consejero Regional

Alexandra Sánchez de Lozada

Consejera Cooptada

Alicia Bárcenas

Consejera Cooptada

Gustavo Suárez de Freitas

Vice Presidente Comisión de
Parques Nacionales y Areas Protegidas

Manuel Borrero

Vice Presidente Comisión de
Educación y Comunicaciones

Efraín Pérez

Vice Presidente Comisión de
Legislación Ambiental

Carmen Miranda

Coordinadora Comité Boliviano

Hernán Verscheure

Coordinador Comité Chileno

Eduardo Guerrero

Representante Comité Colombiano

Jorge Abbate

Representante Comité Paraguayo

Rossana Berrini

Representante Comité Uruguayo

Ibsen Gusmao Camara

Representante Comité Brasileño.

Carlos Chirinos

Representante Comité Peruano

Franklin Rojas

Representante Comité Venezolano

Luis Polotto

Representante Comité Argentino

Gustavo Mosquera

Representante Comité Ecuatoriano

Quito, 25 de agosto de 1995

Miembros del Comité Regional de Mesoamérica

Managua, Nicaragua

Presente

Estimados Colegas:

Por este medio, los miembros del Comité Regional Sudamericano deseamos enviarles un saludo fraternal con motivo de su reunión del comité Regional en Nicaragua.

Durante nuestra reunión Regional celebrada en Ecuador los días 24, 25 y 26 de agosto, tuvimos la oportunidad de discutir diversos temas de interés común para todo Latinoamérica respecto a la situación actual y la visión futura de la UICN.

Quisiéramos expresarles nuestro interés por establecer lazos más estrechos entre la membresía de nuestras regiones especialmente en esta coyuntura de cambio en que se encuentra la Unión.

Creemos que temas tales como la revisión de los Estatutos; la necesidad de incorporar claramente aspectos de descentralización especialmente el fortalecimiento de los Comités Nacionales y Regionales; la Cumbre Presidencial de Bolivia en 1996 y la preparación del Congreso Mundial en Montreal, Canadá, requieren de una visión latinoamericana de conjunto.

Contamos en nuestra reunión regional, con la participación de 4 consejeros de la región que esperamos puedan también participar en la reunión de Nicaragua y sirvan de enlace con el proceso suramericano y de la dinámica que se propone hacia el Congreso de Montreal.

Esperamos que nuestras experiencias y procesos puedan ser intercambiados y que busquemos los mecanismos necesarios para celebrar una reunión de los Comités Regionales Suramericano y Mesoamericano previa al Congreso de Montreal.

Estamos seguros que las oficinas regionales de la UICN y sus directores, Juanita Castaño y Enrique Lahmann facilitarán este importante proceso.

Les deseamos mucho éxito en su reunión.

Cordialmente,

Juan Mayr

Vice Presidente UICN

Fernando Ardura

Consejero Regional

Alexandra Sánchez de Lozada

Consejera Cooptada

Alicia Bárcenas

Consejera Cooptada

Gustavo Suárez de Freitas

Vice Presidente Comisión de
Parques Nacionales y Areas Protegidas

Manuel Borrero

Vice Presidente Comisión de
Educación y Comunicaciones

Efraín Pérez

Vice Presidente Comisión de
Legislación Ambiental

Carmen Miranda

Coordinadora Comité Boliviano

Hernán Verscheure

Coordinador Comité Chileno

Eduardo Guerrero

Representante Comité Colombiano

Jorge Abbate

Representante Comité Paraguayo

Rossana Berrini

Representante Comité Uruguayo

Ibsen Gusmao Camara

Representante Comité Brasileño.

Carlos Chirinos

Representante Comité Peruano

Franklin Rojas

Representante Comité Venezolano

Luis Polotto

Representante Comité Argentino

Gustavo Mosquera

Representante Comité Ecuatoriano

COMITE SURAMERICANO DE MIEMBROS DE UICN

61

Quito, 26 de agosto de 1995

Señor
David McDowell
DIRECTOR GENERAL
UICN
Gland

Apreciado Señor Director:

Hacemos referencia al proceso de revisión de Estatutos el cual es prioritario para el Comité Suramericano de Miembros de UICN.

Como una de las conclusiones de la reunión se ha creado un grupo de trabajo encargado de recoger los comentarios de la membresía a los Estatutos para preparar un documento borrador que permita su análisis por parte de la membresía durante el Congreso Suramericano a realizarse en Perú para luego ser presentado al CRS en su reunión de Abril de 1996.

El grupo de trabajo está conformado por Efraín Pérez, Vice-Presidente de la Comisión de Derecho Ambiental y Coordinador del Grupo; Carlos Chirinos, Coordinador del Comité Peruano de Miembros de la UICN; Juan Mayr, Vice-Presidente de la UICN y miembro de SRC; Armando Hernández, Coordinador del Comité Venezolano de miembros de UICN y José Pedro de Oliveira quienes deberán reunirse para la ejecución del mandato.

Conociendo que el Secretariado ha contemplado unos recursos especiales para la participación efectiva de la membresía en el proceso de revisión de los estatutos quisiéramos solicitar el apoyo técnico y financiero de la Oficina SUR para llevar a feliz término esta gestión.

Con nuestro más cordial saludo,

Juan Mayr
Vice Presidente UICN

Fernando Ardura
Consejero Regional

Alexandra Sánchez de Lozada
Consejera Cooptada

Alicia Bárcenas
Consejera Cooptada

Gustavo Suárez de Freitas
Vice Presidente Comisión de
Parques Nacionales y Areas Protegidas

Manuel Borrero
Vice Presidente Comisión de
Educación y Comunicaciones

Efraín Pérez
Vice Presidente Comisión de
Legislación Ambiental

Carmen Miranda
Coordinadora Comité Boliviano

Hernán Verscheure
Coordinador Comité Chileno

Eduardo Guerrero
Representante Comité Colombiano

Jorge Abbate
Representante Comité Paraguayo

Rossana Berrini
Representante Comité Uruguayo

Ibsen Gusmao Camara
Representante Comité Brasileño.

Carlos Chirinos
Representante Comité Peruano

Franklin Rojas
Representante Comité Venezolano

Luis Polotto
Representante Comité Argentino

Gustavo Mosquera
Representante Comité Ecuatoriano

LIC. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
REPUBLICA DE BOLIVIA

Excelentísimo Señor Presidente:

Me dirijo a usted respetuosamente para referirle nuestro gran interés por participar activamente en la próxima Cumbre Presidencial sobre Desarrollo Sostenible a celebrarse en Bolivia en 1996 bajo los auspicios del Gobierno a su digno cargo.

Deseo expresarle que la Unión Mundial para la Naturaleza ha desarrollado una experiencia en el manejo y la conservación de los recursos naturales y con ello, hemos hecho seguimiento fiel a las negociaciones, logros y perspectivas futuras a la Convención sobre Diversidad Biológica.

Adicionalmente, por la naturaleza de nuestra organización, hemos venido facilitando el diálogo y el trabajo conjunto entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales alrededor de este tema. En América Latina por ejemplo, se ha logrado estructurar nuestra membresía de alrededor de 110 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en Comités Nacionales que a su vez se agrupan en dos Comités Regionales, uno para Mesoamérica y otro para Suramérica. Estos comités han determinado dentro de sus prioridades la de contribuir en las estrategias nacionales y regional de biodiversidad a través de procesos ampliamente participativos.

En tal virtud, expreso a Usted nuestro deseo de ofrecer nuestra contribución en el proceso de diálogo y consulta en el tema de diversidad biológica y otros temas relacionados con la cumbre.

Para ello, le solicito atentamente, nos considere en su proceso de planificación y diálogo de la Cumbre. Tenemos conocimiento de que se está creando una Comisión de Diálogo en la cual apreciaríamos mucho tener la oportunidad de participar activamente.

Sin otro particular y en espera de sus comentarios, le reitero las seguridades de mi alta consideración.

Atentamente

David Mc Dowell
Director General

Jueves 24 de Agosto

Preliminares

- Apertura de la reunión
- Elección de Presidente y Relator Oficial
- Aprobación de la agenda

1. Congreso Mundial de Conservación

- 1.1 Presentación del proceso
- 1.2 Evolución UICN-Sur hacia el s. XXI
- 1.3 Programación UICN-Sur 1997-1999
- 1.4 Informe de gestión UICN-Sur

2. Gobierno de la Unión

- 2.1 Informes Comités Nacionales
- 2.2 Seguimiento compromisos 3a.RCSM-UICN
- 2.3 Discusión y evaluación
- 2.4 Informe de la 41a Reunión Consejo

3. Programas especiales (1ra parte)

- 3.1 Traffic Suramérica
- 3.2 Programa de Humedales
- 3.3 Iniciativa de uso sostenible

Viernes 25 de Agosto

2. Gobierno de la Unión (Continuación)

- 2.5 Estructura de toma de decisiones
- 2.6 Revisión de los estatutos
- 2.7 Estrateg. UICN-repercusión sobre estatutos

1. Congreso Mundial de Conservación (Cont.)

- 1.5 Participación UICN-Sur en el Congreso
- 1.6 Análisis borrador talleres del Congreso
- 1.7 Propuestas resoluciones y recomendaciones
- 1.8 Mecanismos candidaturas Consejeros y Presidentes de Comisiones
- 1.9 Convenios

3. Programas especiales (2da. parte)

- 3.4 Fondos Nacionales de Conservación
- 3.5 Estrategias Nacionales de Biodiversidad
- 3.6 Programas Nacionales de Miembros
- 3.7 Programa Integrado de los Andes
- 3.8 Comisiones UICN

4. Eventos Regionales

- 4.1 Reunión Latinoamericana de Educación Ambiental
- 4.2 Foro Latinoamericano de biodiversidad
- 4.3 IV Reunión de miembros suramericanos
- 4.4 Cumbre presidencial en Bolivia
 - Participación UICN en organización
 - Forma de organización y promoción
 - Participación de la membresía
 - Propuesta de agenda
- 4.5 Relaciones con Mesoamérica

Sábado 26 de Agosto

5. Conclusiones

- 5.1 Evaluación de la Reunión
- 5.2 Conclusiones y responsabilidades
- 5.3 Mandato a Consejeros y Representante Regional
- 5.4 V Reunión Comité Regional Intermedio
- Reunión con miembros ecuatorianos
- Clausura



LISTA DE PARTICIPANTES

CONSEJEROS

Fernando Ardura

-Consejero Regional
Santa Fe 690
1050 Buenos Aires - Argentina
Telf: 54-1-3118855 3120783
Fax: 54-1-3116633

Alicia Bárcena

-Consejera Cooptada
Apartado aéreo 2323-1002
San José - Costa Rica
Telf: 506-2561611 2562452
Fax: 2552197
E-mail: eci@terra.ecouncil.sc.cr

Juan Mayr Maldonado

-Consejero Regional
Apartado aéreo 5000
Bogotá - Colombia
Telf: 57-1-2350777 3100571
Fax: 57-1-2173487

Alexandra Sánchez de Lozada

-Consejera Cooptada
Casilla 4326
La Paz - Bolivia
Telf: 591-2-316077 316230
Fax: 591-2-315794
E-mail: asl@uicn.bo

COORDINADORES
COMITES NACIONALES**Jorge Abbate**

-Representante Miembros Paraguayos
Juan Motta 310 y Andrade
Casilla de correo 2334
Asunción - Paraguay
Telf: 595-21-662402
Fax: 595-21-662402
E-mail: alter@altervid.un.py

Rossana Berrini

-Representante Miembros Uruguayos
25 de Mayo 402
Montevideo - Uruguay
Telf: 598-2-970660 970661
Fax: 598-2-965132

Ibsen Cámara

-Representante Comité Brasileño
Av. Das Americas 2300/40
Rio de Janeiro, RJ 22640-101 - Brasil
Telf: 55-21-5377565 3253696
Fax: 55-21-2404189

Carlos Chirinos

-Coordinador Comité Peruano
Plaza Arróspide #4, San Isidro
Lima - Perú
Telf: 51-14-400549 22403
Fax: 51-14-424365

Eduardo Guerrero

-Coordinador Comité Colombiano
Calle 71 A #630, piso 20
Bogotá - Colombia
Telf: 57-1-3105907 2481333
Fax: 57-1-2555427 2119776
E-mail: efenfund@itecs5.telecom-co.net

Carmen Miranda

-Coordinadora Comité Boliviano
Av. 16 de Julio # 1732
Casilla 5829
La Paz - Bolivia
Telf: 591-2-350612
Fax: 591-2-350612
E-mail: cmiranda@ebb.bo

Gustavo Mosquera

-Representante Comité Ecuatoriano
Casilla 17-03-1486
Quito - Ecuador
Telf: 593-2-433849 433850 433851
Fax: 593-2-433851
E-mail: correo@funan.ecx.ec

Luis Polotto

-Representante del Comité Argentino
Piedras 456 6A
1070 Buenos Aires - Argentina
Telf: 54-1-3438210
Fax: 54-1-3438210 3225160

Franklin Rojas

-Representante Comité Venezolano
Apartado postal 47552
Caracas 1041-a - Venezuela
Telf: 58-2-5762828 5776776
Fax: 58-2-5761579

Hernán Verscheure

-Coordinador Comité Chileno
Sazie 1885
Santiago - Chile
Telf: 56-2-6961268 6960357
Fax: 56-2-6968562
E-mail: info@codeff.mic.cl

VICEPRESIDENTES DE COMISIONES

Manuel Borrero Cedeño

-Vicepresidente Comisión de Educación y Comunicaciones
Calle 8 No314, piso 9
Cali, Valle - Colombia
Telf: 57-2-8823271 ext.311 388
Fax: 57-2-8824627

Efraín Pérez

P.O. Box. 17-17-8
Quito - Ecuador
Telf: 593-2-467830
Fax: 593-2-467830
E-mail: corp@estade.ecx.ec

Gustavo Suárez de Freitas

-Vicepresidente Comisión de Parques Nacionales y Areas protegidas
Recavarren 446
Apartado 18-1393
Lima 18 - Perú
Telf: 51-1-4463801 2412264 2412266
Fax: 51-1-4469178
E-mail: postmaster@fpcn.org.pe

INVITADOS

Allen Putney

V.A. O'Connor 1188
8400 Bariloche, Río Negro - Argentina
Telf: 54-944-29727 25378
Fax: 54-944-25436

Juan Martínez

-PROBONA - Ecuador
Av. Atahualpa 955 y República, piso 4
Quito - Ecuador
Telf: 593-2-466622 466623 251417
Fax: 593-2- 466624
E-mail: juan@uicn.ecx.ec

SEDE UICN

Patrick Dugan

Rue Mauverney 28
1196 Gland - Suiza
Telf: 41-22-9990211
Fax: 41-22-9990020

Fernando Gherzi

Rue Mauverney 28
1196 Gland - Suiza
Telf: 41-22-9990227
Fax: 41-22-9990020

OFICINA SUR

Juanita Castaño

-Representante Regional
Av. Atahualpa 955 y República, piso 4
Quito - Ecuador
Telf: 593-2-466622 466623 251417
Fax: 593-2- 466624
E-mail: juanita@uicn.ecx.ec

Valeria Chamorro

-Asistente Membresía
Av. Atahualpa 955 y República, piso 4
Quito - Ecuador
Telf: 593-2-466622 466623 251417
Fax: 593-2- 466624
E-mail: valeria@uicn.ecx.ec

Tarsicio Granizo

-Coordinador Programa de Humedales
Av. Atahualpa 955 y República, piso 4
Quito - Ecuador
Telf: 593-2-466622 466623 251417
Fax: 593-2- 466624
E-mail: tarsicio@uicn.ecx.ec

Bernardo Ortiz

Coordinador Comisiones de Supervivencia de Especies y Areas Protegidas
Av. Atahualpa 955 y República, piso 4
Quito - Ecuador
Telf: 593-2-466622 466623 251417
Fax: 593-2- 466624
E-mail: bernardo@uicn.ecx.ec



VICEPRESIDENTES DE COMISIONES

Manuel Botero Cedeño
Vicepresidente Comisión de Economía y Comunicaciones
Calle 8 No. 14, Piso 2
Cali, Valle - Colombia
Tel: 57-2-8823271 ext. 311 380
Fax: 57-2-8823271

Esteban Pérez
P.O. Box 17-178
Culiacán, Sinaloa
Tel: 562-2-467830
Fax: 562-2-467830
E-mail: corp@esteban.com

Guillermo Buitrago de Páez
Vicepresidente Comisión de Finanzas, Negocios y Asesorías
Reservación 448
Avenida 18-1388
Lima 18 - Perú
Tel: 51-1-4463971 5013254 543258
Fax: 51-1-4463175
E-mail: postmaster@guil.com

Alfonso Botero
V.A. O'Connor 1188
5400 Bannock, P.O. Box 10000
Tel: 54-044-23727 28196
Fax: 54-044-28196

Juan Martínez
PROCURA - Ecuador
Av. Amazonas 985 y República, Piso 8
Culiacán, Sinaloa
Tel: 562-2-468522 468523 468524
Fax: 562-2-468524
E-mail: juan@juan.com.ec

SEDE UCH
Vicepresidente de la UCH
Tel: 57-2-8823271 ext. 311 380
Fax: 57-2-8823271

Francisco Dugan
Reservación 38 5675775 5675776 5675777
1166 Ciudad - Guayaquil
Tel: 51-32-9880271
Fax: 51-32-9880259

Fernando Ornela
Rue Marveny 28
1166 Ciudad - Guayaquil
Tel: 51-32-9880271
Fax: 51-32-9880259

Juan Carlos Guevara
Reservación 38 5675775 5675776 5675777
1166 Ciudad - Guayaquil
Tel: 51-32-9880271
Fax: 51-32-9880259

Manuel Botero Cedeño
Vicepresidente Comisión de Economía y Comunicaciones
Calle 8 No. 14, Piso 2
Cali, Valle - Colombia
Tel: 57-2-8823271 ext. 311 380
Fax: 57-2-8823271

Esteban Pérez
P.O. Box 17-178
Culiacán, Sinaloa
Tel: 562-2-467830
Fax: 562-2-467830
E-mail: corp@esteban.com

Guillermo Buitrago de Páez
Vicepresidente Comisión de Finanzas, Negocios y Asesorías
Reservación 448
Avenida 18-1388
Lima 18 - Perú
Tel: 51-1-4463971 5013254 543258
Fax: 51-1-4463175
E-mail: postmaster@guil.com

Alfonso Botero
V.A. O'Connor 1188
5400 Bannock, P.O. Box 10000
Tel: 54-044-23727 28196
Fax: 54-044-28196

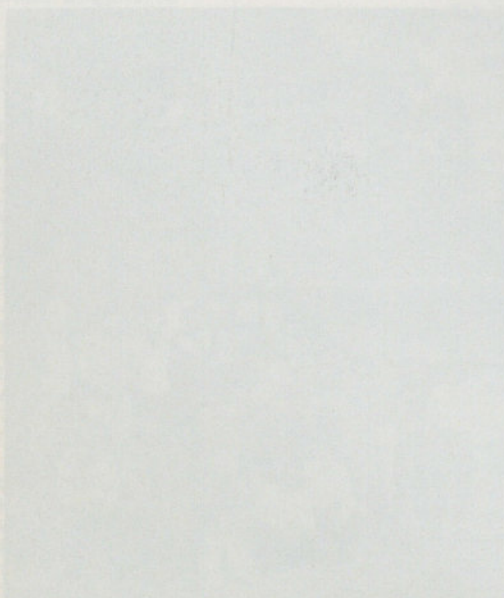
Juan Martínez
PROCURA - Ecuador
Av. Amazonas 985 y República, Piso 8
Culiacán, Sinaloa
Tel: 562-2-468522 468523 468524
Fax: 562-2-468524
E-mail: juan@juan.com.ec

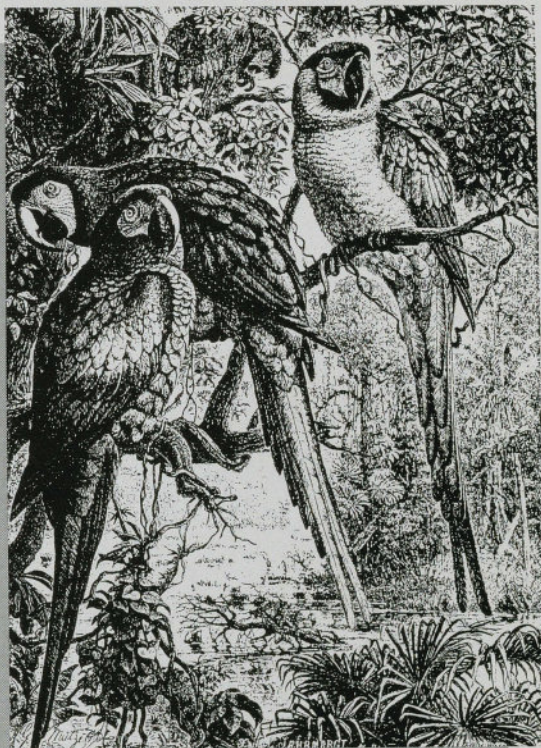
SEDE UCH
Vicepresidente de la UCH
Tel: 57-2-8823271 ext. 311 380
Fax: 57-2-8823271

Francisco Dugan
Reservación 38 5675775 5675776 5675777
1166 Ciudad - Guayaquil
Tel: 51-32-9880271
Fax: 51-32-9880259

Fernando Ornela
Rue Marveny 28
1166 Ciudad - Guayaquil
Tel: 51-32-9880271
Fax: 51-32-9880259

Juan Carlos Guevara
Reservación 38 5675775 5675776 5675777
1166 Ciudad - Guayaquil
Tel: 51-32-9880271
Fax: 51-32-9880259





UICN - SUR
OFICINA REGIONAL PARA AMERICA DEL SUR
UNION MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

Av. Atahualpa 955 y República - Edif. Digicom 4° piso
Teléf. 466-622/466-623-Telefax 466-624
E mail: Samérica%uicn@ecuanex.apc.org
Quito - Ecuador



UICN